

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

## D E A C T U A L I D A D

**UN CONTRASTE DOLOROSO.**—Tenemos hoy que señalar el contraste que ofrece la conducta de los Gobiernos al establecer la remuneración de los servicios de los trabajadores manuales y los del Magisterio nacional. El caso es como sigue: En la primavera pasada hubo en Madrid una divergencia entre la dependencia de los comercios de uso y vestido con los patronos. Se llevó el asunto al Jurado mixto, y se dictaron unas bases y unos sueldos que los patronos hallaron inaceptables. El Ministro del Trabajo firmó las bases declarándolas obligatorias. Era el socialista señor Largo Caballero. Los patronos reclamaron, hubo conatos de huelga y amenaza de cierre de comercios, y se pudo parar el conflicto con un aplazamiento. Se ha intentado reproducir; y el Gobierno actual, después de muchas gestiones, ha llevado a la "Gaceta" unas bases nuevas, aceptadas, al parecer, por las dos partes, que han entrado en vigor. No recordamos bien las bases primeras, pero tenemos entendido que en las últimas se han hecho reducciones en lo que a la dependencia concedían las ordenadas por el anterior Ministro socialista. Las remuneraciones que se conceden a los dependientes de comercio son las siguientes: Aprendices de catorce a quince años, 80 pesetas al mes; ídem de diez y seis a diez y siete años, 140 pesetas; ayudantes de diez y ocho y diez y nueve años, 220 pesetas; ídem de veinte y veintiún años, 285 pesetas; dependientes de veintidós, veintitrés y veinticuatro años, 330 pesetas; ídem de veinticinco, veintiséis y más años, 360 pesetas al mes. Estas dotaciones tienen una reducción pequeña en los comercios que venden menos de 125.000 pesetas anuales, y otra del 10 al 20 por 100 en los pueblos según el censo de población. Pues ahora fíjense los lectores bien en estos datos comparativos: Un dependiente de comercio, que entra a los catorce años, comienza a ganar; si quiere estudiar para Maestro tiene que empezar a gastar no menos de 25 a 30 duros al mes. A los diez y seis años ya gana 140 pesetas mensuales y 125 en comercios de poca importancia y poco trabajo; el aspirante a Maestro tiene que gastar una cantidad por lo menos igual. Y así ha de continuar seis años de bachillerato y cuatro de carrera. Cuando el dependiente ha llegado a los veintiún años gana ya 285 pesetas; el aspirante a Maestro sigue estudiando y gastando. Si por acaso acabó la carrera podrá entrar en unos cursillos, y seguirá gastando en matrículas, en documentos, en pupilaje, en libros, etc., etc. Si tiene la suerte de entrar en una lista de aspirantes adquirirá un derecho, pero tendrá que esperar varios años para entrar en su pleno disfrute. Todavía hay sin colocar aspirantes de las oposiciones de 1928. Cuando a los veinticuatro o veinticinco años o más adquiriera una plaza entrará con el sueldo de 3.000 pesetas anuales que, con los descuentos, representan 238 pesetas al mes. Es decir, mucho menos de lo que se asigna por el Gobierno a un dependiente a los veintiún años. Ese dependiente, a los veinticinco años de edad, tiene asignadas 360 pesetas mensuales en los comercios de importancia y 310 en los de menor venta. Para llegar a esto el Maestro nacional tendrá que esperar otros diez años o más. ¿Está clara y patente la diferencia y la postergación? ¿Podrá extrañar a nadie que las Escuelas Normales se queden vacías o poco menos? ¿No resulta mucho más cómodo, más económico y más lucrativo dedicarse a dependiente de comercio? Conste que éstos tienen toda nuestra simpatía y conste que no creemos exagerada la retribución. Sólo pretendemos señalar una vez más el hecho de ver que los Gobiernos señalan para los Maestros remuneraciones mucho menores que para esas otras tareas.

### Huelga en las Escuelas Normales.

Leemos lo siguiente en uno de tantos diarios madrileños:

"Recibimos noticias de que, en la mayor parte de las Escuelas Normales del Magisterio primario los alumnos de los cursos de formación profesional del plan de 1931 han iniciado la huelga, como protesta del artículo 48 del Reglamento de dichas Normales, que les impide figurar en el Escalafón del Magisterio al terminar sus estudios, porque el referido artículo deroga el Decreto de 29 de septiembre de 1931, que les concedía tal beneficio.

La huelga es prematura, porque hasta dentro de dos años los actuales alumnos no podrán gozar de los derechos que reclaman. Sin embargo, los alumnos tienen razón en sus peticiones, y es lástima que no hayan planteado el conflicto a los culpables de este enredo. Es uno de tantos conflictos que han quedado en el ministerio y cuya solución es difícil."

Los culpables de este enredo, como se dice en las líneas anteriores, son los señores De los Ríos y Llopis, con su último Reglamento de Escuelas Normales. Nosotros hemos venido señalando el conflicto con mucho tiempo, afirmando que es absolutamente preciso que el sueldo de entrada sea el de 4.000 pesetas, con lo cual quedaría resuelto; pero, lejos de hacerlo así, se siguen creando plazas de 3.000, y, de esta manera, no hay solución aceptable. Ahora bien, creemos que no procede la huelga para buscar solución.

**Concurso de traslado.** — Debemos repetir que no hay nada nuevo y continúa la paralización, que no nos atrevemos a calificar. Las bases ofrecidas para que fuesen informadas por las Asociaciones no aparecen tampoco. Ya sabemos que en estos momentos toda la atención de los Gobiernos y de los políticos está ab-



sorbida por la lucha electoral; pero también sabemos que las bases que se tengan pensadas podrían publicarse o repartirse para que fueran estudiadas. Si se dejan pasar los meses y luego se piden informes, será con apremios absurdos, que harán la consulta inútil o poco menos. No acertamos a explicarnos esta abrumadora paralización de la labor administrativa.

**Cursillistas de 1933.**—Una Comisión de estos cursillistas, de Avila, ha elevado a la Superioridad una instancia, pidiendo que los dos ejercicios últimos de los cursillos no sean eliminatorios y que se admita en las listas definitivas a cuantos los Tribunales declaren con aptitud suficiente. Si ello da un número mayor de cursillistas que los anunciados, no deberá importarle al Estado, pues, aun con ello, no serán seguramente suficientes para todas las plazas hoy vacantes y para las que han de crearse. Lo hacemos constar, a ruego de los interesados.

**Las elecciones.**—En sesión que ha celebrado la Junta central del censo se ha tratado del caso de traslado de funcionarios públicos y de su derecho a votar, declarando, como hemos dicho nosotros en cartas y en el periódico, que solamente podrán votar si están incluidos en el Censo electoral. Si éste se formó antes del traslado, el derecho al voto lo tienen en el lugar donde ejercían antes. La ventaja de los funcionarios está, como hemos dicho, en que deben ser incluidos en el Censo electoral, sea cualquiera el tiempo que lleven de residencia en su destino. Es cumplimiento de lo dispuesto en la ley Municipal.

**Provisión de Escuelas.**—Comenzamos a recibir nuevamente artículos proponiendo diversas reformas en la provisión de Escuelas. Cada uno discute una fórmula, que suele consistir en modificaciones de detalle de escasa importancia. Estando anunciadas unas bases, para que sean estudiadas por las Asociaciones, consideramos preferible esperar, y cuando sean sometidas a examen, podrán aducirse las soluciones correspondientes. Lo que importa es que todos mediten seriamente en el problema y

hagan las observaciones oportunas cuando llegue el momento adecuado.

**Clases de adultos.**—Leemos y reproducimos:

“Los Consejos locales, en los pueblos, y la Inspección en las capitales, deben comunicar inmediatamente la relación de Maestros encargados de la enseñanza de adultos, a los efectos de inclusión en nómina, no al Consejo provincial, sino a la Sección administrativa de Primera enseñanza, según previene el apartado 9.º de la orden de 1.º de diciembre último.”

**Nuevos edificios en Madrid.**—El lunes 6 del actual, con asistencia del Presidente de la República y demás autoridades, se inauguraron en Madrid los edificios siguientes:

Grupo escolar Emilio Castelar, instalado en las calles de Marqués de Leis y San Germán, capaz para 900 niños y dotado de cantina, baños, duchas, etc., a la vez que de espaciosos patios para el recreo de los escolares.

Grupo de Alfredo Calderón, en la avenida de Carlos Marx, para 600 niños.

Grupo de Nicolás Salmerón, en las calles de Vinaroz y Pradillo, con 21 clases y capaz para 1.050 niños.

Grupo de Luis Bello y Escuela graduada de Mariano de Cavia, en la calle de Luis Cabrera (barriada de la Prosperidad). En el primero recibirán educación 500 niños, y en el segundo, 250 párvulos.

Grupo escolar de Leopoldo Alas, carretera del Este (barrio de la Elipa Alta), con 12 clases y con una capacidad para 600 escolares.

Grupo de Miguel Unamuno, en las calles de Alejandro Ferrant y Riego, con 18 clases para 900 niños.

Y el grupo escolar Catorce de Abril, en la calle del Pacífico, con 19 clases y capacidad para 950 niños.

La capacidad total de estos edificios inaugurados es de 5.750 escolares. En el grupo Catorce de Abril se celebró la ceremonia oficial.

Merece un aplauso caluroso el esfuerzo que en esta materia está realizando el Ayuntamiento de Madrid.

## La Nueva Pedagógica

Librería de Carravilla Perlado.  
Inmenso surtido en obras y material escolar.

San Bernardo, 2. Madrid.

## Asociaciones de Maestros

**Escalona (Toledo).**—¡Alerta, Asociaciones y Maestros; sacudid vuestra apatía! El Magisterio en activo sigue siendo vilipendiado. Cambiamos de Director general, pero no de ideas. ¿Existirá en el Ministerio alguna mano oculta que trate de truncar derechos adquiridos? Se vislumbra un régimen de protección hacia los cursillistas del 31 y ello es inicuo. ¿En qué razón lógica quieren fundarse para adjudicar a estos compañeros la quinta parte de vacantes del concurso general, y, por tanto, en capitales de provincias y pueblos importantes? Venga, venga la razón ecuaníme, señor Director general o señores que le asesoren.

Cuando nos las den y nos convenzan, callaremos; mientras tanto, defenderemos nuestros derechos adquiridos, con la palabra y con la pluma, en Asociaciones y en la Prensa profesional y política.

A los Maestros de nuevo ingreso siempre se nos ha colocado en las Escuelas que quedaron desiertas del concurso de traslado, a no ser en aquellos años anteriores al 1915, en donde se acudió a las oposiciones a Escuelas y plazas determinadas; pero desde esta fecha se proveyeron sueldos y nunca vacantes que no hubieran pasado por la elección de los propietarios, y con esta legislación se han anunciado los Cursillos; luego, ¿en virtud de qué se les quiere dar un privilegio que no tuvimos los demás?

Señores directivos de la Primera enseñanza, hay que hacer honor al régimen republicano, y no obrar en consecuencia con su lema: “Igualdad, legalidad y fraternidad”, es como no serlo, aunque se llamen tal.

Esa serie E que trata de agregarse al futuro concurso de traslado, nos parece bien, pero siempre que provean Escuelas desiertas, Escuelas que hayamos dejado por no convenirnos como las que ocupamos nosotros. No se nos quiera hacer comulgar con ruedas de molino, diciéndonos: “Tiene carácter de extraordinario”, “buscamos la rapidez en su resolución”, “hay que salir del atascamiento en que nos encontramos”, y otros mil latiguillos que de vez en cuando se nos sueltan desde las altas esferas oficiales. Por lo tanto, Maestros y Asociaciones, toca a movilizarse en vanguard



## E C O S   D E L   M A G I S T E R I O

dia, sacudiendo la pereza y apatía que nos es innata, declarándose en constante rebeldía, esa rebeldía santa y noble a que tenemos derecho cuando se nos quiere arrebatar lo que en lucha tenaz y constante conseguimos, con objeto de mejorar nuestra situación, ya que no económica, sí social.

Esta Asociación de Escalona, modesta, como todas las de partido, pero con espíritu de lucha, en defensa de la razón y de la justicia, no calla, como lo calló cuando los señores Llopis y Landrove intentaron cosa análoga, y tampoco se ahogará su voz siempre que al Magisterio escalafonado se le trate de despojar de derechos adquiridos.

El ilustrísimo señor Director general piensa consultarnos sobre las bases para el concurso; es un acto democrático, al que no hemos de regatear nuestro aplauso; pero fijémosnos bien, si es para podar después lo sustancial de nuestras opiniones, quedando sólo lo adjetivo, que no se nos consulte y con su única responsabilidad lo resuelvan; al fracaso, si lo hay, no le busquen cómplices, y al acierto, si existe, no le proporcionen acreedores.

No sabemos lo que la Provincial de Toledo acordará, pero la voz de esta Asociación se hará oír allí y fuera de allí.

Y ahora preguntamos: ¿Por qué esta actitud tan perseverante del privilegio cursillista? Nosotros pensamos, y quiera Dios que nos equivoquemos, es debido a que a estos Cursillos, ante las mejoras que inició el Gobierno provisional y que, desgraciadamente, no se cumplen, acudieron a ellos la esposa e hijos de tal o cual señor, que a lo mejor es directivo de alguna Asociación profesional, de algún jefe de Negociado del Ministerio o Ministerios, de cualquier señor que ejerce influencia política, etcétera, etc., y no querrán ir a las Escuelas rurales como los demás estuvimos.

Es conveniente que en este medio conozcan de "verdad" lo que es la "lucha profesional", el "caciquismo pueblerino", las "intrigas", los "grandes defectos", "odios" y alguna cosilla más que aprenderían y que no enseñan los libros.

¡Compañeros! Actuar en el estudio de las bases, oponiéndose a ese privilegio, pues se nos arrebató el 20 por 100 de las Escuelas de capitales

**Triunfo de "Justicia y Caridad".**— Cuando vimos en EL MAGISTERIO ESPAÑOL el epígrafe "Reforma del Reglamento" para nuestra muy amada Asociación "Justicia y Caridad", declaramos lealmente que sentimos cierta contrariedad, porque somos de los creídos en que poseemos el mejor Reglamento referente a Asociaciones de socorros que hasta hoy existe. Y a la verdad que no debió haber ocurrido tal cosa, pues somos de los incondicionales de Calvo Carcasona desde que, particularmente, tuvo la fineza de darnos detalles sobre la fundación de "Justicia y Caridad", y observamos la sólida cimentación de la Sociedad, los trabajos reflexivos que precedieron a su creación y la competencia extraordinaria que para tal obra poseía el señor Carcasona. De ahí, precisamente, el que dicha Asociación vaya desde su fundación viento en popa y con sólo 551 asociados cuenta con 200.000 pesetas de existencias y haya auxiliado con más de 300.000 a compañeros que lo han necesitado.

¿No es bastante esto, compañeros, para mover a admiración, para estar satisfechos y agradecidos los que somos asociados y también para llamar a estudio (que no deben hacerse las cosas "a tontas y a locas") a in-  
 y poblaciones importantes. — Por la Asociación: El Presidente, **Pablo URIARTE.**

**Vigo.**—Esta Asociación, en la Junta general celebrada el día 2 de noviembre, entre otros acuerdos, por unanimidad, ha tomado los siguientes:

Primero. Ver con satisfacción la brillante labor realizada en las Cortes Constituyentes por el diputado Maestro señor López Varela en pro de los intereses del Magisterio, así como también de los agrícolas y marineros.

Segundo. Adherirse al acuerdo de la Provincial de proponer como candidato para la próxima legislatura al expresado señor Varela.

Tercero. Apoyar con todo entusiasmo esta candidatura, recomendando a cuantos sientan el espíritu de clase tomen con todo interés y como ideal la reelección a tan digno cargo del susodicho señor López Varela.

numerables compañeros a quienes favorecería grandemente el hacerse socios de "Justicia y Caridad"?

¿Os parece, acaso, pequeña obra legar sin casi esfuerzo a vuestros hijos 5.000 pesetas en muy corto tiempo y hasta 10.000 pesetas en algunos años más?

Pues si creéis, como yo entiendo, que ésa es precisamente vuestra aspiración para beneficio de vuestras criaturas, echad fuera la pereza y escribid a don Elpidio Calvo Carcasona, Maestro en Palencia, que me consta os convencerá a ser asociados de "Justicia y Caridad", en claro beneficio de vuestra familia.

Porque en verdad os digo, caros compañeros, que si creí siempre que el Reglamento de "Justicia y Caridad" era inmejorable y sentí temor al leer lo de su reforma, al quedar enterado de ésta vi que sólo puede decirse consistía en mejorar su obra benéfica, en elevar considerablemente la cantidad del socorro con un pequeño esfuerzo por parte de los asociados.

Tributo, pues, mi homenaje de admiración y de gratitud a nuestro querido Presidente y desearía que hasta la Directiva de la Nacional tomara en cuenta los trabajos de Calvo Carcasona para tratar de beneficiar a gran número de Maestros, que es seguro lo necesitan.

¡Compañeros, haceos socios de la Asociación de Socorros "Justicia y Caridad" para favorecer a vuestros pequeñuelos!—**José Francisco y CORDERQUE.**

Simat de Valldigna (Valencia).

**Maestros Real orden 28 junio 1930.**

He podido conseguir que para el nuevo pleito no haya que otorgar nuevos poderes. Bastará con una copia del anterior, hecha por el mismo notario. Continúo gestionando que ni aun esto sea necesario y sirvan los que tenemos en el Supremo del pleito anterior. Por tanto, no hagan nada referente a poderes hasta que yo avise nuevamente en otra Circular que enviaré en el presente mes.—**José TORCELLO.**

**Las clases de adultos.**—Don Emilio González Oliva, de Oliva de la Frontera (Badajoz), opina que nunca hubo ilusión en el Magisterio por



las clases de adultos, estima que dichas clases son inútiles cuando no perjudiciales, pues son causa de que los niños se vayan de las Escuelas antes de tiempo, con la esperanza los padres de que luego han de aprender, y dice, además, que estas clases se dan porque la mayoría del Magisterio las quiere, ya que el año pasado hubo una ocasión favorable para haber renunciado a ellas.

**Protesta justificada.** — Es triste y bochornoso, ilustrísimo señor Director general, que los pocos cursillistas del 28, en expectación de destino, estén condenados a no ser colocados en propiedad. Por todas partes se protesta y reclama, pero todo resulta predicar en desierto. No parece otra cosa sino que las autoridades llamadas a resolver nuestra aguda y delicada situación se han olvidado totalmente de nosotros. ¡Cinco años ya transcurridos para liquidar unas oposiciones! ¡¡Vergüenza intolerable!! Y si es cierto que existe el compañerismo y la justicia, las Asociaciones todas deben protestar enérgicamente ante semejante hecho tan inicuo, singular y lamentable, y exigir que se nos coloque en el plazo más perentorio posible, porque lo demandan la justicia, la razón y el bienestar de la enseñanza. No tolerar se nos coloque mañana, si se puede hacer hoy. ¿Quién nos abonará los graves perjuicios que la demora nos ocasiona por culpa de la Administración? ¡Años perdidos, no volveréis jamás!

Liquidado el último concurso de traslado, pocos días después debieran haber aparecido en la "Gaceta" las Escuelas desiertas, como a un tiempo también las publicó de alguna manera este digno periódico profesional **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**. Y como he dicho que restamos muy pocos de aquella promoción, en un mes muy bien pudiéramos estar colocados. El concurso es breve y sencillo. Pero se me objetará que en la Sección correspondiente hay otros asuntos también de urgencia por solucionar. Ciertamente. Pero, con todo y sin igual, no hay derecho a este estancamiento, a esta paralización que se sucede día tras día, semanas tras semanas. Hay que dar señales de vida, hay que activar este justo y antiguo problema y resolverlo en este mismo mes. De no cumplirse estrictamente es fomentar el malestar y desasosiego en la clase, males que, in-

evitablemente, han de repercutir en la enseñanza, y que la República, en modo alguno, no debe consentir.—**Manuel PALACIO.**

Tolva (Huesca).

**NOTA.**—Se ruega la reproducción de este escrito en toda Prensa profesional.

**Más sobre los cursillos de 1931.**— Ya está publicada la lista única de los cursillistas del 31, y ya estamos viendo el general descontento con que ha sido acogida por su confección tan arbitraria.

Aún nos queda un paso difícil: el de la colocación, y si nuestras autoridades no meditan bien el problema, también aquí habrá arbitrariedades y vendrán las protestas cuando el mal no tenga remedio.

¿No sería posible agregar Escuelas de menos de mil habitantes a las desiertas en el concurso anterior, para colocar a los cursillistas que quedan del 28 y a todos los del 31 simultáneamente?

También sería de justicia el conceder preferencia para ser nombrado en propiedad al cursillista que solicite la Escuela que sirva interinamente, siempre que esté en un pueblo o aldea de menos de mil habitantes. Ello es beneficioso para la enseñanza, habría menos cambio de Maestros, y para nosotros, porque muchos nos libraríamos del gasto que lleva consigo el trasladar una casa de familia de un sitio a otro.

Si esta idea, tan humilde como justa, es buena, invito a todos los compañeros para que la apoyen, enviando instancias al Ministro y Director general.—**José Berenguel CASTRO.**

Fuente Santilla-Adra (Almería).

**¿Supresión de los concursos de traslado?**—Don A. Arias dice en este artículo que si la obligada permanencia de los tres años que piden algunos se invoca porque los cambios perjudican a la enseñanza, la misma razón habría para prohibir los traslados del todo; y si se autoriza cuando ya se han llevado tres años, por igual razón se podrá autorizar cuando lleve dos o menos; en conclusión, o la supresión absoluta de los traslados o la libertad completa para solicitar; lo demás será la razón de la sinrazón.

**Jubilaciones discrecionales.** — Parece que la disposición que se espera-

ba sobre tales jubilaciones, va a quedar durmiendo el sueño de los justos, pero yo creo que bien se podía pedir por Asociaciones y Prensa profesional que siquiera a los que contamos cuarenta años de servicios y sesenta de edad se nos permitiera jubilar con todo el último sueldo aunque no llevemos en él los dos años. Estimaré que los que se hallen en este caso me ayuden haciendo campaña en la Prensa, dirigiéndose a Asociaciones y autoridades, pues a los de tales condiciones, cuarenta años de servicios y sesenta y cinco de edad, no se nos negaría.—**José Lanao PUEYO.**

Gallipienzo (Navarra).

**¿Se les hará ahora justicia?...—**Al señor Ministro de Instrucción se ha entregado la instancia, que dice así:

"Excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes:

Los que suscriben, Maestros de Escuela nacional, con ejercicio en las provincias de Santander y Cádiz, por sí y en representación de los que se encuentran en el mismo caso, a V. E. respetuosamente exponen:

Que perteneciendo al segundo Escalafón, aprobaron en 1924, sin obtener plaza, por el número limitado de las que se anunciaron, todos los ejercicios en las oposiciones convocadas por la Superioridad para el pase al primer Escalafón del Magisterio.

Que el apartado 13 de la Real orden de 5 de septiembre de 1930 reconoció ya el derecho a ser incluidos a continuación de los Maestros que figuran en la segunda lista supletoria formada con los opositores de 1928, a todos los que estando en el segundo Escalafón tuviesen oposiciones aprobadas.

Que en 29 de diciembre del mismo año, por medio de otra Real orden, que no está derogada, se nos reconoció el derecho a plenitud, enviando al efecto los interesados la documentación necesaria.

Que en 18 de marzo de 1932 acordó el Consejo de Cultura Nacional informar, e informó favorablemente la solicitud que presentamos en el Ministerio del ramo sobre los extremos a que hacemos referencia.

Y que, respetuosos ante todo a las órdenes de nuestros superiores, nos sometimos a las pruebas establecidas por el decreto de 14 de enero del año actual, habiendo salido triunfantes de ellas.

Por todo lo cual, suplican a V. E.



# T E M A S   D E L   M O M E N T O

(Pueden servir de motivo para lecciones ocasionales)

**Las elecciones. Proclamación de candidatos.**—El tema de las elecciones sigue preocupando en todas partes durante estos días, y es ocasión de hablar de ello, lo mismo en las clases de adultos que en las diurnas, para las Secciones superiores.

La operación electoral que ahora procede es la proclamación de candidatos. Esta ha de hacerse el domingo próximo, día 12 del actual.

Según la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, que es aplicable (artículo 24), serán proclamados candidatos por las Juntas provinciales del Censo los que lo soliciten el domingo anterior a la elección (día 12) y reúnan alguna de las siguientes condiciones: Primera: haber desempeñado el cargo de diputado a Cortes. Segunda: ser propuesto como tal candidato por dos senadores o ex senadores, por dos diputados o ex diputados a Cortes por la misma provincia, o por tres diputados o ex diputados provinciales. Tercera: haber sido propuesto candidato por la vigésima parte del número de electores de la circunscripción.

Cualquiera de estos medios sirve para ser proclamado candidato. Este último, el de la vigésima parte de los electores, es de difícil aplicación ahora, pues con las grandes circunscripciones que se han formado, ese número es muy grande y difícil de

que se cumplan en todos sus términos el apartado 13 de la Real orden de 5 de septiembre de 1930 y la de 29 de diciembre del mismo año.

Es justicia que esperan merecer de V. E. a quien desean largos años de vida.

Torrelavega (Santander), 18 de octubre de 1933.—**José Fernández Esteban, Francisco Martos Rodríguez y Rafael Moreno.**”

De esta instancia, y como es costumbre, se ha entregado copia al excelentísimo señor Director general de Primera enseñanza.

Suponemos que, como es una cosa justa lo que piden estos compañeros, los señores Barnés y González Sicilia resolverán el asunto pronto y de conformidad con los deseos de los recurrentes.—**R. M.**

reunir. En Madrid, por ejemplo, harían falta unos 30.000 votos. Hay que pensar en los otros dos, y dada la forma como se está organizando la lucha, no faltan medios de pedir la proclamación.

Según el artículo 26, “la proclamación de candidatos se hará ante la Junta provincial del Censo, previa presentación por los interesados o sus apoderados de los certificados de sus propuestas y los documentos justificativos de su derecho, y se proclamará desde luego a quienes se hallen en los casos primero y segundo del artículo 24 antes copiado.

Para esta proclamación, la Junta provincial del Censo se constituirá en sesión pública en la Sala de la Audiencia provincial a las ocho de la mañana, debiendo asistir los candidatos por sí o por medio de apoderados en forma legal. La Junta expedirá a los candidatos una credencial que justifique su carácter.

El artículo 29 dice que el hecho de haber sido proclamado da derecho a fiscalizar las operaciones electorales, a nombrar dos interventores y dos suplentes para cada sección o Mesa electoral, los cuales deberán ser electores, y a nombrar apoderados para todos los actos de la elección.

Estos interventores serán nombrados por los candidatos proclamados, mediante unas credenciales, en forma de hojas talonarias, con cuatro partes: una que la conservará el candidato, otra que entregará al Presidente de la Mesa el jueves anterior a la votación, otra que servirá de credencial al interventor o suplente y otra que se enviará al Presidente de la Junta central del censo.

Todas las secciones del talonario han de estar firmadas por el candidato. El envío a la Junta central ha de hacerse, necesariamente, antes del día de la votación, en pliegos certificados, de que el candidato recogerá el recibo correspondiente.

El jueves 16 del actual deberán constituirse las distintas Mesas en los locales donde haya de hacerse la votación, a fin de que los candidatos o sus apoderados o sustitutos hagan entrega de los talones firmados que han de servir de comprobación de

las firmas que autoricen los nombramientos de interventores.

Las Mesas para la elección, a que se hace referencia anteriormente, han de estar formadas por un Presidente y dos adjuntos, nombrados por la Junta del censo y por los interventores que nombren los candidatos; pero por cada uno de éstos no podrá haber más de dos interventores.

En las reuniones previas citadas, la Mesa se constituye provisionalmente con el Presidente y los dos adjuntos. Para la elección, el día 19 del corriente, han de estar también los interventores.

La Mesa, según la ley, tiene por misión presidir la elección, conservar en ella el orden y velar por la pureza del sufragio. Esto es lo más importante, que comienza a realizarse el domingo 12 del actual.

Hágase notar la serie de precauciones que la ley ha tomado y previsto para que la votación no se adultere, para que el pensamiento y la voluntad de los ciudadanos sea recogida con fidelidad.

Hágase notar igualmente el número tan considerable de personas que intervienen en estas elecciones.

Debe existir una Mesa por cada 500 electores, como máximo. Así, en Madrid se han de formar más de 1.000 Mesas para la votación; hacen falta, por tanto, más de 1.000 Presidentes, más de 2.000 adjuntos y más de 8.000 interventores, suponiendo que cada una de las candidaturas no designe más que dos interventores, pues como la forman 13 candidatos, pueden nombrar muchos más.

Si contáramos ahora las personas que hacen la propaganda, que reparten candidaturas, apoderados, suplentes, etc., sumaríamos, solamente en Madrid, más de 25.000 personas.

Todo puede darse por bien empleado si el resultado son unas Cortes que sepan legislar con acierto y patriotismo. Lo peor que puede suceder es que el resultado sea un Congreso con muchas divisiones, que no gobiernen ni dejen gobernar. Y, dada la división y la pugna apasionada de los diferentes sectores políticos, no es infundado este temor.

## EFEMERIDES

Día 8 de noviembre

MADRID.—El Gobierno ha prohibido



la propaganda electoral por medio de aviones o por la "radio". Se exceptúa únicamente la transmisión por "radio" de los discursos pronunciados en actos públicos debidamente autorizados.

—Todavía no ha podido resolverse la huelga en el ramo de la construcción.

—En los Cuatro Caminos un grupo de unos doscientos hombres asaltaron una carnicería, rompieron el escaparate y se llevaron el género; cuando llegaron los guardias de Asalto, todos habían huido.

—Ha comenzado la Conferencia Internacional de Oficinas de Prensa.

—Ha sido elegido el Jurado mixto de la Enseñanza para la provincia de Madrid.

—El Tribunal de Garantías Constitucionales discutió los recursos de los señores March, Calvo Sotelo, Pedregal y Cortés; los referentes a los dos primeros quedaron pendientes de los informes y documentos solicitados al Tribunal Supremo y Comisión de Responsabilidades; el del señor Pedregal fué admitido, quedando como vocal del Tribunal representando a la región asturiana, y el del señor Cortés fué rechazado.

—De la caja de caudales de la estación de las Peñuelas, de Madrid, han robado 32.000 pesetas, sin que hasta ahora se tenga la menor noticia de quiénes puedan ser los ladrones.

—En el Consejo de ministros celebrado hoy por la mañana, el ministro de la Gobernación dió cuenta del estado de la huelga de los oficios de la construcción, anunció una orden para dar garantías al sufragio en las próximas elecciones y propuso el cambio de destino de varios gobernadores civiles; el de Instrucción pública sometió a aprobación varios expedientes de construcción de Escuelas, y el de Agricultura otro sobre préstamos a los viticultores de Alicante, que han perdido las cosechas por varias causas. El presidente del Consejo justificó las restricciones puestas a la propaganda electoral por "radio" y avión.

**PROVINCIAS.**—En el "Boletín Oficial de la Generalidad" se ha publicado un decreto sobre el uso del idioma catalán; según este decreto, en todos los Juzgados, Tribunales y Audiencias de Cataluña, los jueces podrán sustanciar indistintamente en catalán o en castellano, según se disponga por primera providencia. Esto no obstante, habrán de redactarse en catalán todas las comunicaciones, etc., que se hayan de dirigir al Tribunal de Casación de Cataluña.

—Ha nevado en algunas poblaciones de Levante: en Cullera, en Alcira, en Tabernes de Valldigna y, sobre todo en la parte norte de la provincia de Castellón.

—De todas las provincias llegan noticias de la intensa propaganda electoral

## Gratificación por las clases de adultos

Tenemos a la vista la Orden Circular, casi a modo de convocatoria, sobre este especial servicio que presta el Magisterio primario, y ya no faltan más que estas dos cosas:

1.º Organizar las clases.

2.º Pagar el trabajo de los Maestros.

La primera parte, aunque la Orden de 1 de diciembre del año pasado, que reorganiza esta enseñanza se presta a confusiones, dudas y hasta molestias, será fielmente cumplida, pues tenemos la seguridad de que, puestos de acuerdo Inspectores, Maestros y Consejos, con la alteza de miras que a todos preside, el servicio se hará y las clases funcionarán con toda normalidad.

Pero, ¿y el segundo punto? ¿Quién paga estas clases.

Cabe decir que, hasta ahora, nadie. Y no puede haber quien crea que el Magisterio está en condiciones económicas de hacer servicios especiales mucho menos que semigratuitos.

En esta Orden de los señores De los Ríos y Llopis, socialistas de abolengo, acaso cometieron el día 1.º de diciembre del año 1932 una gran equivocación, una cierta inconsecuencia social y política. Es, a nuestro

juicio, el más tremendo cargo que pueden hacerles sus camaradas "Trabajadores de la enseñanza".

Reorganizar un servicio, un trabajo extraordinario, y no pagarlo debidamente...

No cuadra bien con el artículo 46 de la Constitución ni con la ley, recientemente votada, de Contrato de Trabajo, donde se favorece y protege al obrero; y es ir en perfecto desacuerdo con las disposiciones, convertidas en ley, de los Comités paritarios y Jurados mixtos, quienes, casi por unanimidad, han fijado que la hora de trabajo extraordinaria debe ser pagada con un 50 por 100 de más sobre el salario, retribución del sueldo de la hora normal de trabajo.

¿Es que esto se refiere únicamente a legislación obrera? Están comprendidos también los obreros y empleados de Comercio, Oficinas, Banca, Seguros, etc., etc., y de esta consideración, con respecto al trabajo extraordinario, no cabe excluir a los obreros y empleados del Estado, toda vez que, según el artículo 1.º de la Constitución, todos somos trabajadores.

Si la razón era la falta de dinero, tampoco nos convence, pues para otras cosas, tal vez menos precisas, lo ha habido y lo hay en abundancia. Se dirá que las microscópicas gratificaciones que percibimos por la enseñanza de adultos venían ya establecidas. Así es, en efecto; por unas u otras razones no se respetó el decreto de creación de estas clases, que fijaba la gratificación en la cuarta parte del sueldo personal, y ésta es la causa de que estemos haciendo un trabajo extraordinario, de hora y media, por lo menos, diaria, durante cinco meses, con una remuneración que oscila entre 1,53 pesetas por sesión. ¡A peseta la hora, clase extraordinaria!

Rogamos al actual señor ministro que estudie este asunto objetivamente y le dé la solución que reclama. No cabe replicar que estas clases son voluntarias; no lo son en los pueblos de un solo Maestro, donde se cobra a peseta la hora (cuatro veces menos que un coche-taxi parado), y no lo son tampoco para el resto de

EXTRANJERO.—Por primera vez se ha celebrado en París el sorteo de la Lotería Nacional francesa. El entusiasmo de los franceses por el juego ha dado lugar a que se vendieran todos los billetes, y la víspera del sorteo se cotizaban en Bolsa a 170 francos los que sólo costaban 100.

—El Presidente italiano Mussolini ha recibido la visita de Goering, presidente del Gobierno de Prusia, el cual le llevaba un mensaje del Canciller alemán Hitler, en que le da las gracias por la obra en favor de la sistematización de las relaciones internacionales y fija la posición de Alemania en el asunto del desarme.

—El Gobierno de la República Argentina ha levantado el bloqueo que pesaba sobre las divisas españolas y se espera que se reanuden las relaciones comerciales en ese sentido.



# La Escuela en Acción

Suplemento a

El Magisterio Español

Curso de 1933 a 1934

## VII

### CENTRO DE INTERES: EL CUERPO DEL NIÑO

**Sugestiones.**—En las semanas precedentes hemos ido tratando de lo que rodea al niño: el local-Escuela, el material que usa en sus trabajos, el tiempo y el campo; la casa que habita, etc., etc. Asuntos son que dan materia para desarrollar la actividad infantil, para llevar a la Escuela auras de vida, para satisfacer, cultivar y estimular el interés del niño. Sobre todo ello habrá que insistir según aconsejen las circunstancias de lugar, de tiempo y de acontecimientos de la vida.

Convendrá ahora mirar hacia el propio niño, hacia la conformación de su cuerpo, y en general del cuerpo humano; a sus modificaciones, según los climas; hacia sus funciones fisiológicas fundamentales.

Primeramente lo haremos en conjunto, luego más en detalle, estudiando en semanas sucesivas la alimentación, los vestidos, la calefacción, los ejercicios físicos, etc., etc. Amplio panorama se nos ofrece en temas de supremo interés para la infancia y también para los adultos.

Como en semanas anteriores, atenderemos a aumentar el vocabulario, cuidando de escribir las palabras nuevas que vayan apareciendo, de hacerlo con la debida ortografía, de pronunciarlas y hacer que las pronuncien con corrección, de formar con ellas frases, y a la vez ir desarrollando prácticamente los conocimientos gramaticales. Mas no se olvide que lo importante, más que las reglas de gramática, es el ejercicio de lenguaje en todas sus manifestaciones, según los grados.

En el cálculo procuraremos tomar datos referentes al cuerpo humano para los ejercicios adecuados, pues de esta manera contribuiremos a afianzar los demás conocimientos.

En Geografía se ofrece ocasión para hablar de las distintas razas y su distribución en el Globo, para lo cual convendrá presentar grabados, dibujos, postales y también mapas, en los cuales señalaremos los países ocupados principalmente por las distintas razas. En Historia Natural haremos indicación de los distintos órganos del cuerpo y noción de su funcionamiento. A la vez convendrán ejercicios de Dibujo, y para ello, y como muestra, ofrecemos algunas en el texto de la semana presente. Se ha procurado simplificarlos al mínimo, para facilitar la

copia o la imitación y para poder trazarlos en pocas líneas sobre la pizarra.

Los niños en los resúmenes de las lecciones convendrá que las ilustren con esos dibujos sencillos y elementales. No deberá servir de disculpa la relativa torpeza de los alumnos, y, a veces, aun del mismo Maestro. Todo ello se vence con un poco de constancia y de ensayos.

Además de los asuntos iniciados en los desarrollos que siguen surgirán otros, seguramente, que los Maestros aprovecharán discretamente. Utilizarán también la oportunidad para llevar algunas de estas cuestiones a las clases nocturnas. Tengan en cuenta que nosotros no podemos desarrollar todos los temas o asuntos, y que los datos que damos y estas orientaciones son como ejemplos, para decidir a los que todavía vacilan en aplicar los nuevos rumbos de Escuela activa.

### LENGUA MATERNA

**PRIMER GRADO.**—Conversación sobre el cuerpo humano y especialmente el del niño. Necesidades principales (alimentación, abrigo, ejercicio, higiene, etc.).

**Conversación.**—¿De qué está formado el hombre? ¿Y el niño? ¿De qué está formado el cuerpo humano? De estas partes, ¿cuál es la más importante? ¿Qué es la cabeza? ¿Qué es el tronco? ¿Qué son las extremidades?

¿Para qué llevamos abrigos? Decid los nombres de las prendas de vestir: delantal, chaqueta, jersey, pantalón, camisa, calzoncillos, calcetines, botas, etc.

Los principales alimentos. ¿Qué tomas por la mañana? ¿Y al mediodía? ¿Y por la noche?

Dime los juegos principales. ¿Qué hacemos para jugar? Saltar, correr, andar, brincar, escuchar, hablar, etc.

**Recitación.**—Aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Lucía Godoy Alcayaga ("Gabriela Mistral", actual cónsul de Chile en Madrid):

### CARICIA

Madre, madre, tú me besas,  
pero yo te beso más...

Como el agua en los cristales  
caen mis besos a tu faz...

Te he besado tanto, tanto,  
que de mí cubierta estás  
y el enjambre de mis besos  
no te deja ni mirar...



Si la abeja se entra lirio,  
no se siente su aletear;  
cuando tú al hijito escondes  
no se le oye el respirar...

Yo te miro, yo te miro  
sin cansarme de mirar,  
y qué lindo niño veo  
a tus ojos asomar...

El estanque copia todo  
lo que tú mirando estás;  
pero tú en los ojos copias  
a tu niño y nada más.

Los ojitos que me diste  
yo los tengo que gastar  
en seguirte por los valles,  
por el cielo y por el mar.

**SEGUNDO GRADO.**—El cuerpo humano y especialmente el del niño. Necesidades principales del niño: alimentación, abrigos, ejercicios, actividades musculares e intelectuales, higiene, juegos, etc.

El adjetivo: género y número de los adjetivos.

**Observaciones pedagógicas.**—El Maestro escribe en el encerado, y los niños las copian en sus cuadernos, las frases siguientes: La camisa blanca. El calcetín blanco. El niño cortés. La niña cortés.

Se hace ver que unos adjetivos cambian de terminación, según el género (bueno, buena; trabajador, trabaja-



Razas humanas. Perfil de una persona de raza blanca

jadora; aplicado, aplicada), mientras que otros no varían la terminación (cortés, azul, gris, hábil, grande, útil, etcétera).

El mismo procedimiento se emplea para estudiar el número: La mesa bonita. Las mesas bonitas. El libro grande. Los libros grandes. La corbata azul. Las corbatas azules.

Cuando van algunos adjetivos delante del nombre pierden la última letra o sílaba: Gran casa. Cien libros. Buen tintero. Mi capa. Tu sombrero.

**Recitación.**—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente fábula de Ramón de Campoamor:

### EL CHICO, EL MULO Y EL GATO

Pasando por un pueblo un maragato,  
llevaba sobre un mulo atado un gato,  
al que un chico, mostrando disimulo,  
le asió la cola por detrás del mulo.

Herido el gato, al parecer sensible,  
pególe al macho un arañazo horrible;  
y herido entonces el sensible macho,  
pegó una coz y derribó al muchacho.

Es el mundo, a mi ver, una cadena,  
do, rodando la bola,  
el mal que hacemos en cabeza ajena  
refluje en nuestro mal, por carambola.

**Análisis.**—1. *Personajes.* ¿De quién se habla en esta fábula? Decir lo que es un chico, un mulo y un gato. ¿Qué es un maragato?

*Lugar.*—¿Dónde ocurrió el hecho a que nos referimos? ¿Qué es un pueblo? Aldea, pueblo, villa y ciudad.

*Acciones.*—Decir las acciones: atar, asir, herir, pegar, derribar, etc.

*Moraleja.*—Que los niños señalen las consecuencias de la acción del muchacho y poner ejemplos.

**Conversación.**—Conversar sobre la significación de las principales palabras.

**TERCER GRADO.**—Ampliación del grado anterior. El cuerpo humano y especialmente el del niño. Necesidades principales del niño: alimentación, distintas clases de abrigo según la estación, ejercicios físicos, actividades musculares e intelectuales, consejos y prácticas higiénicas, distintas clases de juegos de acuerdo con las estaciones, etc.

El adjetivo (continuación). El género y número en los adjetivos. Concordancia de los adjetivos. Apócope de algunos adjetivos.

**Concordancia de los adjetivos.**—El adjetivo concuerda con el nombre al cual califica en género y número. Ejemplos: Este hermoso libro; esta hermosa corbata. El niño trabajador y la niña trabajadora. Estos hermosos edificios; estas hermosas praderas. Las lámparas bonitas. Los sombreros bonitos.

Ténganse en cuenta las siguientes advertencias:

El adjetivo calificativo que se refiere a varios nombres en singular, todos del mismo género, se pone en el mismo género que los nombres y en plural; ejemplos: padre e hijo generosos. La abuela, la madre y la nieta son buenas.

El adjetivo calificativo que se refiere a varios nombres en singular de distinto género, se pone en masculino y en plural; ejemplos: Talento y habilidad prodigiosos. El padre, la madre y la hija son cariñosos.

Si los nombres son de distinto género, y unos están en singular y otros en plural, el adjetivo se pone en masculino plural; v. gr.: tu padre y tus hermanas fueron muy obsequiosos.

Apócope es la figura de dicción por la que se suprime la letra o sílaba final de una palabra.



Los adjetivos masculinos siguientes: **alguno, ninguno, uno, bueno, malo, primero, tercero, postrero**, pierden la última vocal cuando preceden al nombre. Ejemplos: **Algun** libro, **ningún** lapicero, **un** sombrero, **buen** reloj, **mal** amigo.

Los adjetivos siguientes pierden la sílaba final:

El numeral **ciento**, cuando precede a un nombre: **cien** cerezas; **cien** hermosos caballos.

**Santo**, en la terminación masculina del número singu-



Razas humanas. Rasgos de un individuo de raza amarilla (chino)

lar, cuando precede al nombre: **San** José, **San** Juan, etc.

Los posesivos **mío, tuyo** y **suyo**, en ambos géneros y números cuando preceden al nombre; v. gr.: **mi** capa, **tu** libro, **tu** boina; **mis** cuadernos, **tus** zapatos y **sus** camisas.

**Dictado.**—Dictar y comentar el escrito siguiente:

### LA VIRUELA

“Eduardo Jenner nació el 17 de mayo de 1749, y murió a los setenta y tres años. Después de seguir las enseñanzas del célebre médico Hunter, se estableció en Berkeley, y durante veintiún años estudió la eficacia de la vacuna contra la viruela. Hasta el año de 1798 no dió Jenner a conocer su maravilloso descubrimiento. Conviene saber que en Oriente era empleada la vacuna animal con efectos sorprendentes desde remota fecha.

Trabajó con fe y perseverancia, y si bien al principio encontró vehemente oposición, la cual perdura todavía, su vacuna se extendió por todo el mundo civilizado, y Jenner recibió grandes honores.

La viruela ha existido desde los más remotos tiempos, siendo común a todas las edades y fatal especialmente a los jóvenes.

Antes de finalizar el siglo XVIII, época en que Jenner hizo el descubrimiento de su vacuna, la viruela constituía un azote terrible para la humanidad, y millones de seres sucumbían por su causa. Solamente en el siglo del descubrimiento de la vacuna, causó cuarenta millones de víctimas. Aun en nuestros días, allí donde no se emplea la vacunación, la terrible enfermedad diezma localidades y tribus enteras.

Desde la introducción general de la vacuna, no causa el terror de otros tiempos, y en los países cultos apenas si se dan casos, a no ser bajo formas muy atenuadas. Los de viruela hemorrágica (**viruela negra**) son generalmente mortales; los pocos que se salvan conservan durante su vida profundas cicatrices, pierden total o parcialmente la vista; en suma, son seres estigmatizados y de aspecto poco atrayente.

**Ejercicios.**—1.º Leer y comentar el dictado.

2.º Subrayar los adjetivos y clasificarlos.

3.º Estudiar los diferentes casos de concordancia de los adjetivos subrayados.

4.º Los adjetivos apocopados.

5.º Formar oraciones con algunos de los adjetivos subrayados.

**Ejercicio de redacción.**—Describir con todo detalle, ilustrando el trabajo con dibujos, uno de los juegos que utilizan en estos días los niños.

Para cada uno de los trabajos pueden asociarse varios niños.

Se lee, se comenta y se corrige el trabajo.

**Recitación.**—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente fábula de Miguel A. Príncipe (1811-1863).

### A MANO DERECHA Y LA IZQUIERDA

Aunque la gente se aturda  
diré, sin citar la fecha,  
lo que la mano derecha  
le dijo un día a la zurda.

Y por si alguno creyó  
que no hay izquierda con labia,  
diré también lo que, sabia,  
la zurda le contestó.

Es, pues, el caso que un día,  
viéndose la mano diestra  
en todo lista y maestra,  
a la izquierda reprendía.

“Veo, exclamó con ahinco,  
que nunca vales dos bledos,  
pues teniendo cinco dedos,  
siempre eres torpe en los cinco.

Nunca puedo conseguir  
verte coser ni bordar;  
¡tú una aguja manejar!  
Lo mismito que escribir.

Eres lerda, y no me gruñas,  
pues no puedes, aunque quieras,  
ni manejar las tijeras  
para cortarme las uñas.

Yo en tanto las corto a ti,  
y tú en ello te complaces,  
pues todo lo que no haces  
carga siempre sobre mí.



¿Dirásme, por Belcebú,  
en qué demonios consista  
el que, siendo yo tan lista,  
seas torpe siempre tú?"

"Mi aptitud, dijo la izquierda,  
siempre a la tuya ha igualado;  
pero a ti te han educado,  
y a mí me han criado lerda

¿De qué me sirve tener  
aptitud para mi oficio,  
si no tengo el ejercicio,  
que la hace desenvolver?"

La izquierda tuvo razón;  
porque, lectores, no es cuento:  
¿De qué os servirá el talento,  
si os falta la educación?

**Cuento.**—Contar y comentar el siguiente cuento, por León Tolstoi:

### LA CAMISA DEL ZAR

Un zar, hallándose enfermo, dijo:

—Daría la mitad de mi reino a quien me curase.

Entonces todos los sabios se reunieron y pusieron de acuerdo para curarlo; mas no hallaron el medio.

Uno de ellos, sin embargo, declaró que podía curarse el zar.

—Si sobre la tierra encuéntrase un hombre feliz—dijo—



Razas humanas. Rasgos típicos de la raza negra

quítesele su camisa y que se la ponga el zar. Quedará curado.

El zar hizo que por el mundo se buscara a un hombre feliz. Los enviados del soberano se esparcieron por todo el reino; mas no hallaron lo que buscaban.

Ni un hombre a quien su suerte satisficiera se encontró.

El uno estaba rico, pero enfermo; el otro estaba bue-

no, pero pobre; aquél, rico y sano, quejándose de su mujer; éste, de sus hijos; todos deseaban algo.

Cierta día, el hijo del zar, que pasaba por delante de una pobre choza, oyó que alguien exclamaba en su interior:

—Gracias a Dios, he trabajado y he comido bien. ¿Qué me falta?

El hijo del zar sintióse lleno de alegría; inmediatamente mandó por la camisa de aquel hombre, a quien en cambio había de darse cuanto dinero exigiera.

Los enviados presentáronse a toda prisa en casa del hombre feliz para quitarle la camisa; pero el hombre feliz era tan pobre, que ni siquiera camisa tenía.

## CALCULO

**PRIMER GRADO.**—Idea de la multiplicación por medio de sumas. Ejercicios, problemas.

Para que los niños adquieran bien la idea de la multiplicación, es indispensable que el Maestro siga un procedimiento análogo al expuesto en las semanas anteriores con respecto a la suma y resta, o sea, un procedimiento eminentemente práctico, ya que en forma de juego, no solamente les da amenidad a las lecciones, sino que contribuye poderosamente a que el niño fije con mayor rapidez y seguridad los conocimientos.

Por lo tanto, el Maestro, con objetos que haya en la Escuela, tales como palillos, plumas, libros, lapiceros, etcétera, hará que diversos niños formen varios grupos o montones de dos, tres, cuatro, etc., cada uno. Una vez hechos dichos grupos, ordenará que unan varios de ellos y cuenten los que tengan en total, y así verán palpablemente los niños que tres grupos de cuatro lapiceros cada grupo, son doce lapiceros; cinco grupos de tres plumas cada uno, son quince plumas; cuatro grupos de dos gomas cada uno, son ocho gomas, etc.; es decir:

$$\begin{aligned} 4 + 4 + 4 &= 12 \text{ lapiceros.} \\ 3 + 3 + 3 + 3 + 3 &= 15 \text{ plumas.} \\ 2 + 2 + 2 + 2 &= 8 \text{ gomas.} \end{aligned}$$

Después de ejecutados numerosos ejercicios en esta forma, se les hace observar que en todos ellos un mismo número 4, 3, 2, etc., se repite un cierto número de veces (que es el de grupos formados, 3, 5, 4, etc.) por sumando, e indicándoles que esta repetición de un número por sumando tantas veces como unidades tiene otro, se denomina multiplicación.

Una vez sepan los niños en qué consiste la multiplicación, aprenden fácilmente los términos de ésta, ya que sólo basta con decirles que el número que se repite por sumando se denomina multiplicando, y el que indica las veces que se ha de repetir, multiplicador, llamándose también ambos juntos, factores.

El signo de la multiplicación es una cruz en forma de aspa o un punto que se lee multiplicado por:

$$4 \times 3 \quad \text{ó} \quad 4 \cdot 3$$

y el resultado de dicha operación se llama producto.

Diversos ejercicios para que se percaten bien de la distinta misión del multiplicando y multiplicador, puesto que si ahora en apariencia no tiene importancia, la tiene después muchísima en la multiplicación de los números concretos.

**Problemas.**—Si cada hombre tiene cuatro colmillos, ¿cuántos tendrán entre tres hombres?



$4 + 4 + 4 = 12$  colmillos       $4 \times 3 = 12$ .  
 Habiendo cinco dedos en cada mano, ¿cuántos dedos  
 habrá en cuatro manos?  
 $5 + 5 + 5 + 5 = 20$  dedos       $5 \times 4 = 20$ .

¿Cuántos ojos tendrán entre seis niños, sabiendo que  
 cada uno de ellos tiene dos?  
 $2 + 2 + 2 + 2 + 2 + 2 = 12$  ojos       $2 \times 6 = 12$ .

En la boca de cada hombre hay ocho dientes. Dígase  
 cuántos habrá entre la de cinco hombres.  
 $8 + 8 + 8 + 8 + 8 = 40$  dientes       $8 \times 5 = 40$ .

Sabiendo que cada dedo tiene una uña, ¿cuántas uñas  
 tendrá cada niño en los pies, si todos tienen en ellos  
 diez dedos?  
 $1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 = 10$  uñas  
 $1 \times 10 = 10$ .

Teniendo cada cabeza dos orejas, ¿cuál será el número  
 de orejas que tienen entre las cabezas de cuatro niños?  
 $2 + 2 + 2 + 2 = 8$  orejas.       $2 \times 4 = 8$ .

¿Cuál será el número de piernas que tienen cinco niños,  
 sabiendo que cada uno de ellos tiene dos?  
 $2 + 2 + 2 + 2 + 2 = 10$  piernas.       $2 \times 5 = 10$ .

Puesto que cada persona tiene cuatro párpados, ¿cuál  
 será el número de párpados que tendrán entre dos per-  
 sonas?  
 $4 + 4 = 8$  párpados.       $4 \times 2 = 8$ .

Necesitando aproximadamente el cuerpo humano tres  
 litros de agua diarios, ¿cuántos serán necesarios para  
 una semana?  
 $3 + 3 + 3 + 3 + 3 + 3 + 3 = 21$  litros.       $3 \times 7 = 21$

**SEGUNDO GRADO.**—Multiplicación: sus casos y re-  
 gla para resolverlos. Ejercicios, problemas.

Repasar todo lo dicho en el grado anterior, referente  
 a la multiplicación.

Para la enunciación de los diversos casos de la multi-  
 plicación el Maestro debe procurar que sean los niños  
 quienes los deduzcan. Para ello escribirá en el encerado  
 tres números iguales de una cifra y tres de varias, ha-  
 ciendo que los muchachos hagan todas las combinaciones  
 posibles, a fin de multiplicar dos números de los escritos  
 sin que se repita la misma operación, viendo práctica-  
 mente que no pueden formarse más que las tres siguien-  
 tes:

4                      4                      4 { 4                      325                      325  
 325                      325                      325 } × 4                      × 4                      × 325

deduciendo, por tanto, los tres casos que pueden ocurrir,  
 son: primero, multiplicar números de una sola cifra; se-  
 gundo, multiplicar un número de varias cifras por otro  
 de una; tercero, multiplicar dos números de varias cifras.

Todos ellos podían resolverse mediante el procedimien-  
 to inicial de la suma, es decir, repitiendo el multiplican-  
 do por sumando las veces que indique el multiplicador:

4                      325                      325  
 + 4                      + 325                      " } 325 veces;  
 4                      325                      "  
 4                      325                      325

pero fácilmente se comprende que este procedimiento se-  
 ría muy largo, sobre todo en el tercer caso, por lo cual  
 en la práctica no se utiliza.

Para el primer caso basta saber de memoria la tabla  
 de multiplicar o pitagórica, cuya construcción la efectua-  
 rá el Maestro, explicándola, así como el modo de usarla.

En el segundo caso bastará hacerles observar que sólo

es una aplicación del primero, puesto que quedará efec-  
 tuada la operación haciendo a cada uno de los diversos  
 órdenes de unidades del multiplicando tantas veces mayor  
 como indique el multiplicador.

Así, por ejemplo, sea multiplicar 347 por 6. El re-  
 sultado se obtendrá haciendo a las unidades, decenas y  
 centenas seis veces mayores, o lo que es lo mismo, mul-  
 tiplicándolas por 6, en esta forma:

$$\begin{array}{r} 3 \text{ centenas} \quad 4 \text{ decenas} \quad 7 \text{ unidades} \\ \times 6 \\ \hline \end{array}$$

18 centenas    24 decenas    42 unidades  
 pero en 42 unidades hay 2 unidades y 4 decenas (que son  
 las que en la práctica se dice llevo cuatro), que unidas  
 a las 24 docenas anteriores forman 28 docenas; mas 28  
 decenas tienen 8 decenas y 2 centenas, que agregadas a  
 las 18 constituyen 20 centenas, obteniendo finalmente:  
 20 centenas, 8 decenas y 2 unidades.

Prácticamente la operación se dispone de este modo:

$$\begin{array}{r} 347 \\ \times 6 \\ \hline 2082 \end{array}$$

es decir, que para multiplicar un número de varias cifras  
 por otro de una, se multiplica ésta por cada una de las de  
 aquél, y si en los productos parciales resulta alguna uni-  
 dad de orden superior se añade a ellas. Ejercicios:

El tercer caso de la multiplicación se resuelve multi-  
 plicando cada una de las cifras del multiplicador por to-  
 do el multiplicando y sumando los productos parciales  
 obtenidos.

Si queremos multiplicar 615 por 273 habrá que multi-  
 plicar 615 por 3, 7 y 2, respectivamente:

$$\begin{array}{l} 615 \times 3 \text{ unidades} = 1.845 \text{ unidades} \\ 615 \times 7 \text{ decenas} = 4.305 \text{ decenas} \\ 615 \times 2 \text{ centenas} = 1.230 \text{ centenas;} \end{array}$$

ahora bien, como para sumarse han de ser homogéneas,  
 tendrá que hacerse en esta forma:

$$\begin{array}{r} 1845 \dots \dots \dots \text{unidades} \\ 4305 \dots \dots \dots \text{decenas} \\ 1230 \dots \dots \dots \text{centenas} \\ \hline 167895 \end{array}$$

En la práctica la operación se dispone de este modo:

$$\begin{array}{r} 615 \\ \times 273 \\ \hline 1845 \\ 4305 \\ 1230 \\ \hline 167895 \end{array}$$

Ejemplos diversos para asegurar los conocimientos.

**Problemas.**—Si hay en cada mandíbula 14 huesos,  
 ¿cuántos habrá en seis hombres, teniendo en cuenta que  
 cada hombre tiene dos mandíbulas?—R.: 168 huesos.

Constando la columna vertebral de treinta y tres vér-  
 tebras, ¿cuántas habrá en nueve columnas vertebrales?  
 R.: 297 vértebras.

La caja torácica del cuerpo humano la componen 12  
 pares de costillas, ¿cuántas costillas habrá en ocho cuer-  
 pos humanos?—R.: 192 costillas.

Hallándose cuatro párpados en la cara de cada indivi-



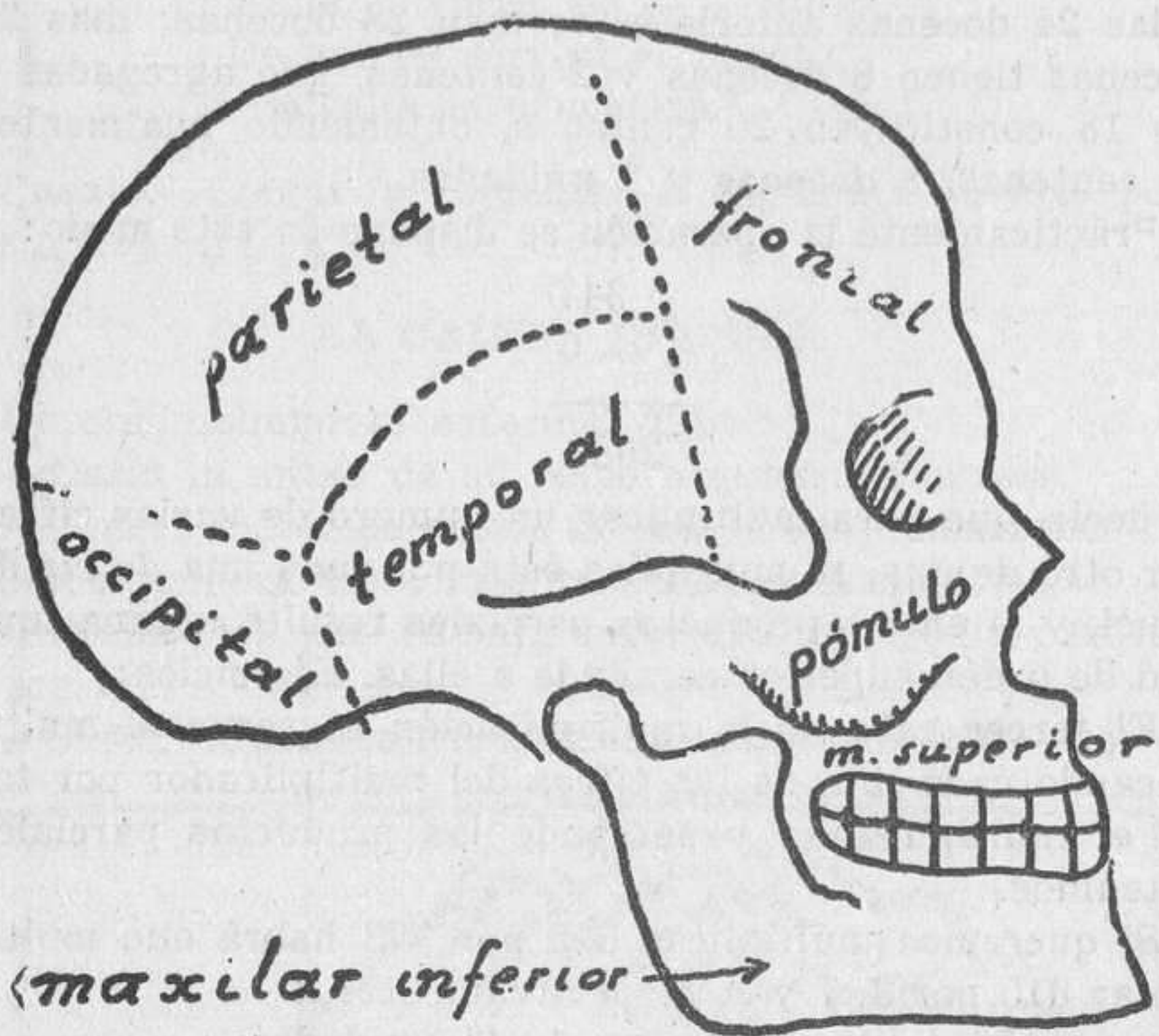
duo, ¿cuántos habrá al todo en los de 20 individuos?—  
R.: 108 párpados.

¿Cuál será el número total de huesos existentes en 17  
cráneos, sabiendo que cada uno de ellos está formado por  
ocho huesos?—R.: 136 huesos.

Respirando un niño de ocho años 23 veces por minuto,  
aproximadamente, ¿cuántas veces respirará en cuarenta  
y cinco minutos?—R.: 1.035 veces.

Siendo 14 los huesos que componen la cara, ¿cuál  
será el número de huesos que hay entre 28 caras?—  
R.: 392 huesos.

Calculando en 16 los litros de aire que, por término



Cuerpo humano. El cráneo. Señalar los huesos principales; copiar el dibujo y hacer que el niño indique sobre su cabeza la posición de esos huesos

medio, absorbe un hombre por minuto, díganse los que  
consumiría en hora y media.—R.: 1.440 litros.

Averigüese el número de huesos que habrá en 12 es-  
queletos, sabiendo que cada uno está formado por 208.—  
R.: 2.496 huesos.

Si existen en cada cabeza humana 22 huesos, ¿cuál  
será el número total de ellos que haya en 37 cabezas?—  
R.: 814 huesos.

En un colegio hay 325 alumnos. Como cada uno tiene  
16 muelas, ¿cuál será el número de ellas que tienen en-  
tre todos los alumnos?—R.: 5.200 muelas.

¿Cuál será el número de falanges de las manos que  
haya entre los 53 niños de la clase, sabiendo que cada  
niño tiene dos manos y cada una 15 falanges?—R.: 1.590  
falanges.

**TERCER GRADO.**—Propiedades de la multiplicación.  
Abreviaciones de la misma. Problemas.

Para la enseñanza de las propiedades de la multiplica-  
ción debe procurar el Maestro que sean los niños los que  
las deduzcan mediante ejercicios adecuados a la propie-  
dad que quiera deducirse.

Así, por ejemplo, sea multiplicar 325 por 1. Según lo  
expuesto en el primer grado, equivale a tomar el multi-  
plicando 325 una vez por sumando, y una vez 325 es igual

a 325, luego el producto es el mismo número; por tanto  
puede decirse que:

$$325 \times 1 = 325$$

o sea: Si el multiplicador es la unidad, el producto es  
igual al multiplicando.

Si por el contrario quisiésemos multiplicar 1 por 325,  
según lo dicho anteriormente, habría que repetir el 1  
(multiplicando) 325 veces, y la unidad repetida 325 veces  
forma el número 325, luego el producto es dicho número.  
 $1 \times 325 = 1 + 1 + 1 + \dots + 1 + 1 + 1 = 325$ ,  
luego si el multiplicando es la unidad, el producto es  
igual al multiplicador.

Idéntico procedimiento para explicar el caso en que el  
multiplicando y el multiplicador sea cero, o que éste sea  
mayor que la unidad, deduciendo dichas propiedades que  
son:

Si el multiplicador es cero, el producto es también  
cero.

Si el multiplicando es cero, el producto es también cero.

Si el multiplicador es mayor que la unidad, el produc-  
to es mayor que el multiplicando.

Sea multiplicar  $4 \times 3$  y luego  $3 \times 4$ . Según la defini-  
ción de multiplicación tendremos que:

$$4 \times 3 = 4 + 4 + 4 = 12$$

$$3 \times 4 = 3 + 3 + 3 + 3 = 12$$

Es decir, que  $4 \times 3$  y  $3 \times 4$  dan el mismo producto 12;  
luego puede decirse que  $4 \times 3 = 3 \times 4$ , deduciendo una  
nueva propiedad, que dice: El orden de factores no al-  
tera el producto.

Numerosos ejercicios hasta conseguir que los alumnos  
aprendan bien las propiedades antedichas.

**Abreviaciones.**—Debe comenzarse igualmente por ejer-  
cicios adecuados para que deduzcan los niños los casos  
en que puede abreviarse la multiplicación.

Si queremos multiplicar 26 por 100, tenemos que ha-  
cer al multiplicando 26, o bien a cada una de sus cifras,  
cien veces mayor. Pero el 6 son unidades y el 2 decenas,  
y cada una de estas cifras hechas cien veces mayores se  
convierten en 6 centenas y 2 unidades de millar, y para  
que esto tenga representación en la escritura basta  
añadir dos ceros detrás del 6, en esta forma: 2.600, pu-  
diendo escribir por consiguiente

$$26 \times 100 = 2600,$$

es decir, que para multiplicar un número por la unidad  
seguida de ceros, se añaden a la derecha del multiplican-  
do tantos ceros como lleva la unidad.

Hacerlos ver igualmente la inutilidad de multiplicar los  
ceros en caso de que terminen un factor o ambos en exos,  
mediante ejemplos parecidos a los siguientes:

3700	4500		3700	4500
× 15	× 7300		× 15	× 7300
-----	-----	en la práctica	-----	-----
18500	0000		185	135
3700	0000		37	315
-----	13500		-----	-----
55500	31500		55500	32850000
	-----			-----
	32850000			



Idem si el multiplicador tiene ceros intermedios.

364	prácticamente	364
× 1003		× 1003
-----		-----
1092		1092
000		364
000		-----
364		365092
-----		
365092		

Reglas para resolver cada una de ellos. Ejercicios.

**Problemas.**—¿Cuántas pesetas pagaría mi tío al dentista, si le sacó seis muelas, a cinco pesetas cada una, poniéndoselas de oro y cobrándole éstas a 45 pesetas una?—R.: 300 pesetas.

Por una operación efectuada a un amigo le cobraron lo siguiente: 15 días, a 18 pesetas diarias por la permanencia en el sanatorio, y nueve veces más lo de éste para el operador, ¿cuál fué la cantidad total?—R.: 2.700 pesetas.

Absorbiendo el hombre 16 litros de aire por minuto, ¿cuál será el absorbido durante 8 horas y 3 cuartos?—R.: 8.400 litros.

Durante la enfermedad de mi mamá se trajeron de la farmacia 8 cajas de inyecciones, a 23 pesetas cada una; 24 botellas de agua mineral, a 3 pesetas cada una, y el doble del importe de éstas entre algodón, medicamentos, etcétera, ¿cuál fué el gasto total efectuado?—R.: 400 pesetas.

Necesitando el cuerpo humano, aproximadamente, 3 litros diarios de agua, ¿cuántos serán necesarios para 18 años y 6 meses, calculando éstos de 30 días?—R.: 20.250 litros.

## GEOGRAFIA E HISTORIA

**PRIMER GRADO.**—Conversación sobre el cuerpo y especialmente el del niño. Necesidades principales: alimentación, abrigo en esta temporada, juegos propios de la estación, higiene, etc. Razas humanas.

**Conversación.**—El niño para poder vivir necesita alimentarse, para combatir el frío necesita abrigo, necesita jugar, estudiar en la Escuela, lavarse la cara y las manos varias veces al día y bañarse por lo menos una vez a la semana.

Dime los principales alimentos: sólidos, líquidos y gaseosos; animales, vegetales y minerales. Lo que se toma por la mañana, a mediodía, por la tarde y por la noche.

¿Qué prendas utilizamos para abrigarnos? ¿De dónde proceden las materias con que fabricamos los abrigo? ¿Quiénes las proporcionan? Unas nos las proporcionan los animales (lana, pieles, seda), otras los vegetales (algodón, lino) y otras los minerales (hierro para botones, tintes). Abrigos que utilizamos en verano y en invierno.

¿A qué juegan en estos días los niños? ¿Son los mismos juegos que en verano? ¿Por qué?

Como habéis observado, en estos días ha empezado ya el frío y casi ha venido de repente. Para evitar catarros y otras enfermedades hemos de tomar algunas precauciones, como la de abrigarnos algo más que en verano, no ponernos a grandes corrientes de aire, abrigarnos algo más cuando pasamos de una habitación caliente a otra fría y hacer ejercicio (correr, saltar, brincar, etc.)

para evitar que se enfríe el cuerpo. El ejercicio es mejor realizarlo al aire libre, porque el aire es más puro.

Si salimos de nuestro pueblo llegamos a otro y a otros que tienen las costumbres que nosotros y que hablan el mismo idioma. Pero si seguimos caminando llegaríamos a otra nación, Francia, que ya habla idioma distinto que nosotros. Y si atravesáramos varias naciones, llegaríamos a Asia, donde los hombres, no solamente hablan distinto idioma que nosotros, sino la piel y el pelo de estos hombres es distinta. En Europa vive la raza blanca; en Asia, la raza amarilla; en Africa, la raza negra, y en Oceanía, la aceitunada.

Todos los hombres somos hermanos. Por eso hay que evitar las guerras.

**SEGUNDO GRADO.**—Ampliación del primer grado. El cuerpo humano y especialmente el del niño. Necesidades principales: alimentación (alimentos que produce el pueblo y los que se importan, abrigo propios de esta temporada (los trajes regionales), juegos de esta estación (el peón, el carro), higiene (los catarros, pulmonías, sañaones), trabajos que se hacen en esta temporada, etc.

Las razas humanas: países en que vive cada una de ellas; características de las distintas razas.

**Las razas humanas.**—Los habitantes del mundo se dividen en cinco familias o razas, que ofrecen ciertas diferencias en la estatura, en el color de la piel, en las facciones y en la conformación del cráneo. Estas razas son: la blanca o caucásica, la negra o africana, la amarilla o mongólica, la aceitunada o malaya y la roja o india. Muéstranse fotografías o grabados de cada de cada una de estas razas.

La raza caucásica es blanca y tiene el pelo sedoso. Los blancos habitan casi toda la Europa y la mayor parte de América. Esparcidos por el Africa septentrional hay árabes y otras gentes blancas, y al Sur y al Sudoeste de Asia también hay gentes blancas.

La raza negra tiene la piel de un color oscuro, casi negro, y el pelo negro y ensortijado. La mayor parte de los negros viven en el Africa. Hay muchos negros en la América del Norte, principalmente en la parte sur, y en la América del Sur, en la mayor parte de la zona tórrida y en las zonas cálidas. Los negros que viven en América son descendientes de antiguos esclavos del Africa.

Los individuos de la raza amarilla o mongólica son pequeños de estatura, tienen el pelo negro, tosco y lacio, y la piel amarilla. Esta raza se encuentra en la mayor parte de Asia, hallándose también grupos de ellos en las regiones del Norte de Europa y en la América del Norte.

La raza aceitunada o malaya es también una raza de individuos de pequeña estatura. Tienen la piel morena y el pelo moreno y lacio. Ocupan la península de Malaca y las Indias Orientales.

La raza roja o india era la raza que habitaba América en el tiempo del descubrimiento del nuevo mundo. Es una raza de individuos fuertes, de facciones pronunciadas, con la piel cobriza o roja y el pelo negro y lacio. Los indios viven en el Oeste y en el Sur de la América del Norte y en diversos lugares de la América del Sur.

**TERCER GRADO.**—Ampliación del grado anterior. El cuerpo humano y especialmente el del niño. Necesidades principales: los alimentos (los que produce el pueblo y los que se importan, señalando el país de procedencia), abrigo propios de esta estación, según las regiones; jue-



gos de esta temporada (el eón, el marro, el balón, etc.), consejos y prácticas higiénicas (los catarros, pulmonías, sabañones, etc.), distintas clases de juegos de acuerdo con las estaciones, los trabajos de esta temporada, etc.

Las razas humanas; países en que vive cada una de ellas; diferencias y semejanzas de las razas. Trajes, costumbres, alimentación e idiomas de cada una de las razas.

**Textos.**—Entre otros libros recomendamos el folleto **Las razas humanas**, por don Victoriano F. Ascarza.

**Material.**—Mapas, grabados, postales, fotografías, etc.

**Las razas humanas.**—El desarrollo del programa ocupa varias sesiones, por lo que vamos a concretarnos a estudiar solamente el tema de las razas humanas. En él no solamente hemos de estudiar las diferencias y semejanzas de unas y otras razas, sino que hemos de tratar lo referente a trajes, costumbres, alimentación, ocupaciones, idiomas, viviendas, etc. Para ello, hemos de proveernos de numerosos grabados, postales y fotografías y varios libros que traten de estas costumbres.

La comunidad de nuestro origen y sobre todo la naturaleza y vida del hombre debe inclinar a todos a la fraternidad, haciendo desaparecer las abominables prejuicios de raza, y, sobre todo, esa calificación de razas malditas que todavía pesa sobre determinados pueblos. Y si es verdad que los alemanes, franceses y españoles, y lo mismo ocurre con los demás pueblos, son el producto de una mezcla de asiáticos, germanos, eslavos, romanos, árabes, judíos, etc., debemos considerarnos como hermanos, y, por tanto, evitar las guerras, cuyo azote tanto perjudica al progreso y al adelanto de los pueblos.

No hay razas puras ni hay razas elegidas. Todos los hombres tienen el derecho de vivir, y la fuerza y la inteligencia deben emplearse en fomentar el bienestar por medio del trabajo. De este modo, cumpliremos mejor nuestra misión en la tierra.

No están de acuerdo los autores en señalar el número de razas; unos admiten solamente tres grupos; otros, cinco, y muchos, varias decenas. Desde luego, para partir científica y pedagógicamente, se presenta estos grupos: **Etnografía de Europa, Etnografía de Asia, Etnografía de Africa, Etnografía de Oceanía y Etnografía de las Américas**, ya que en cada una de estas partes del mundo no vive una raza sola, sino varias y con mezclas de unas y otras.

Desde luego, para señalar las características de cada una de las razas, hay que estudiar la piel, los ojos, los cabellos, la estatura, la forma del cráneo, etc., aunque algunas de estas características dependen del clima, de la clase de trabajo, de la alimentación, etc.

En Europa se distinguen tres tipos principales:

- 1.º El teutónico.
- 2.º El alpino.
- 3.º El mediterráneo.

El primer tipo está caracterizado por hombres de estatura superior a la media, dolicocefalos, de ojos claros y cabellos rubios. Domina en el Norte del Continente.

En el centro vive principalmente el tipo alpino o céltico, de estatura un poco menor de la mediana, de braquicefalia muy pronunciada, de ojos y cabellos pardos. Domina Austria, Suiza, Francia oriental, Italia septentrional, etc.

Por último, el tipo mediterráneo de la Italia central y meridional, de la Francia meridional y de la Península Ibérica se compone de hombres de poca estatura, dolico-

cefalos, de ojos color pardo oscuro y de cabellos castaño oscuro o negro.

La clasificación por los idiomas en eslavos, germanos y latinos, se ha desechado.

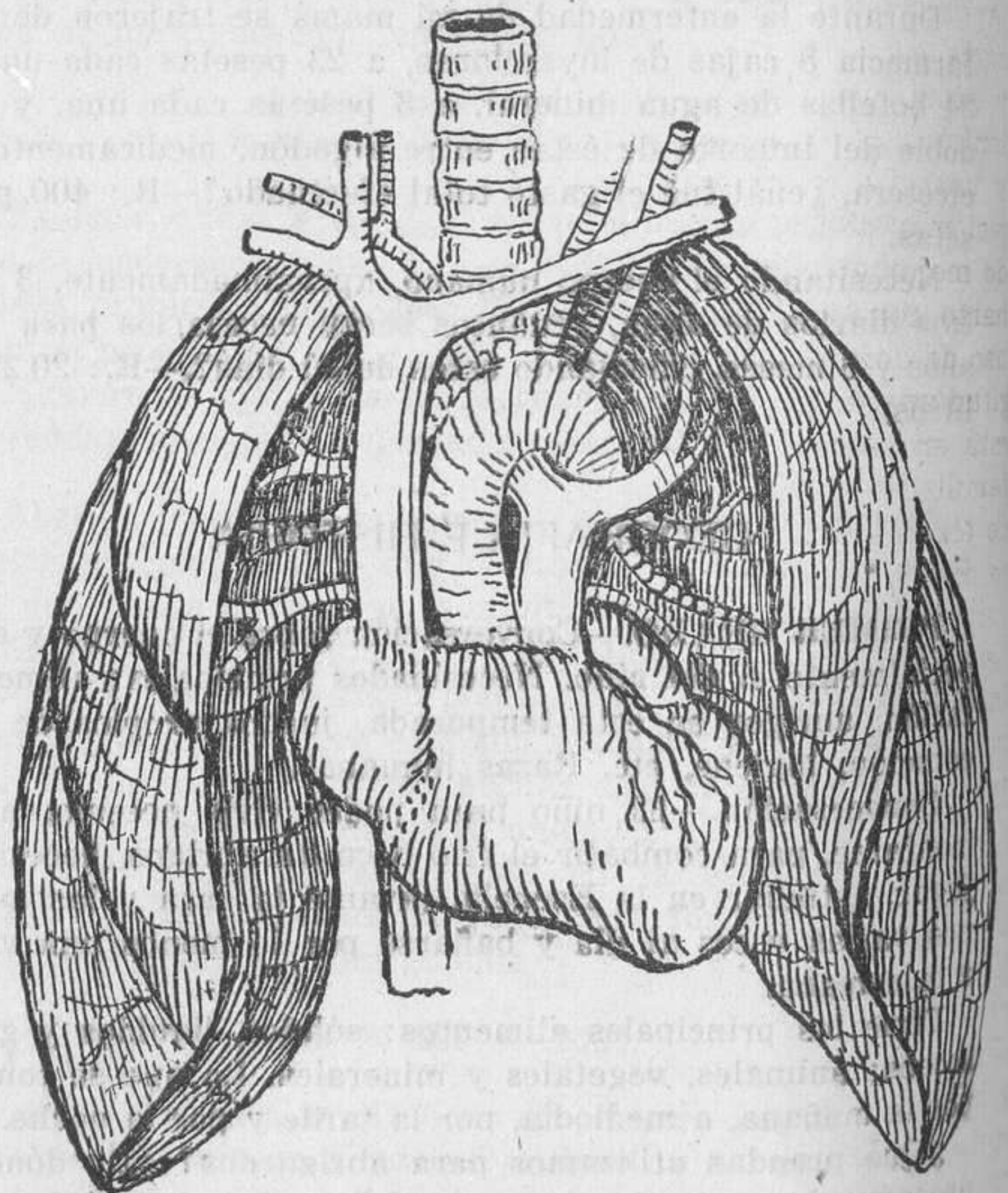
Naturalmente, estas cuestiones no se presentan, cuando se quiere profundizar, de una manera tan clara y simple como la hemos presentado. Por ejemplo: en nuestra Península hay grandes diferencias entre los habitantes de unas y otras regiones. Dice Eliseo Reclús que el gallego se asemeja más al tipo de la meseta central francesa y a los bereberes mauritanos que a los andaluces.

El curioso pueblo vasco es más típico en los Bajos Pirineos que en la parte española. Es mesocéfalo, con mayor relieve de las curvas parietales; la cara es larga y puntiaguda.

La mayor parte de las lenguas europeas podrían clasificarse en el grupo ario, y que algunos denominan indogermánico.

Sin embargo, hay idiomas que no son arios. El vasco o éuscara es uno de ellos, como también el turco, el mongol, el finlandés, etc.

Entre las lenguas arias distinguimos los grupos siguientes: céltico, lituano, helénico, eslavo, germánico y latino. Los tres primeros son los más próximos a la lengua aria



Cuerpo humano. El corazón y los pulmones. Señalarlos a los niños, y las arterias que quedan indicadas en el dibujo

primitiva. Las lenguas célticas están llamadas a desaparecer.

Entre las lenguas eslavas tenemos el ruso, el polaco, el checo, el eslovaco, el búlgaro, el croata y el bosniaco.

Entre las lenguas germánicas tenemos el inglés, el alemán, el holandés, el flamenco, el islandés, el sueco, el danés y el noruego.

Las lenguas latinas son el francés, el español, el italiano, el portugués, el gallego, el rumano y el catalán.



Las razas que viven en Europa son las más cultas, y su vida principal es la industria, el comercio y la agricultura.

**Etnografía de Asia.**—Para muchos autores, Asia es la cuna del género humano. En Asia viven varias razas, entre ellas la dravidiana, indoafgana, mongola, árabe, turca y esquimal. Los unos son, por consiguiente, de origen mongólico; los otros, turco; otros aun son más bien esquimales, sin olvidar que casi siempre, como hemos dicho anteriormente, los individuos muestran trazas de mezcla.

La extremidad nororiental, próxima a América, está poblada por esquimales, koriakos, kamtehadales, etc. Los esquimales que habitan algunos distritos de las costas orientales se parecen completamente a los del Alaska.

En el Asia central viven los turco-tártaros y los mongoles, entre otros. Los mongoles se encuentran en toda Asia, desde el Hoang-Ho hasta el Manitch, afluente del Don. Tienen piel amarilla, pómulos salientes, nariz fina y recta y casi todos practican el budismo. Hacen vida nómada, obteniendo con sus ganados todo lo que necesitan.

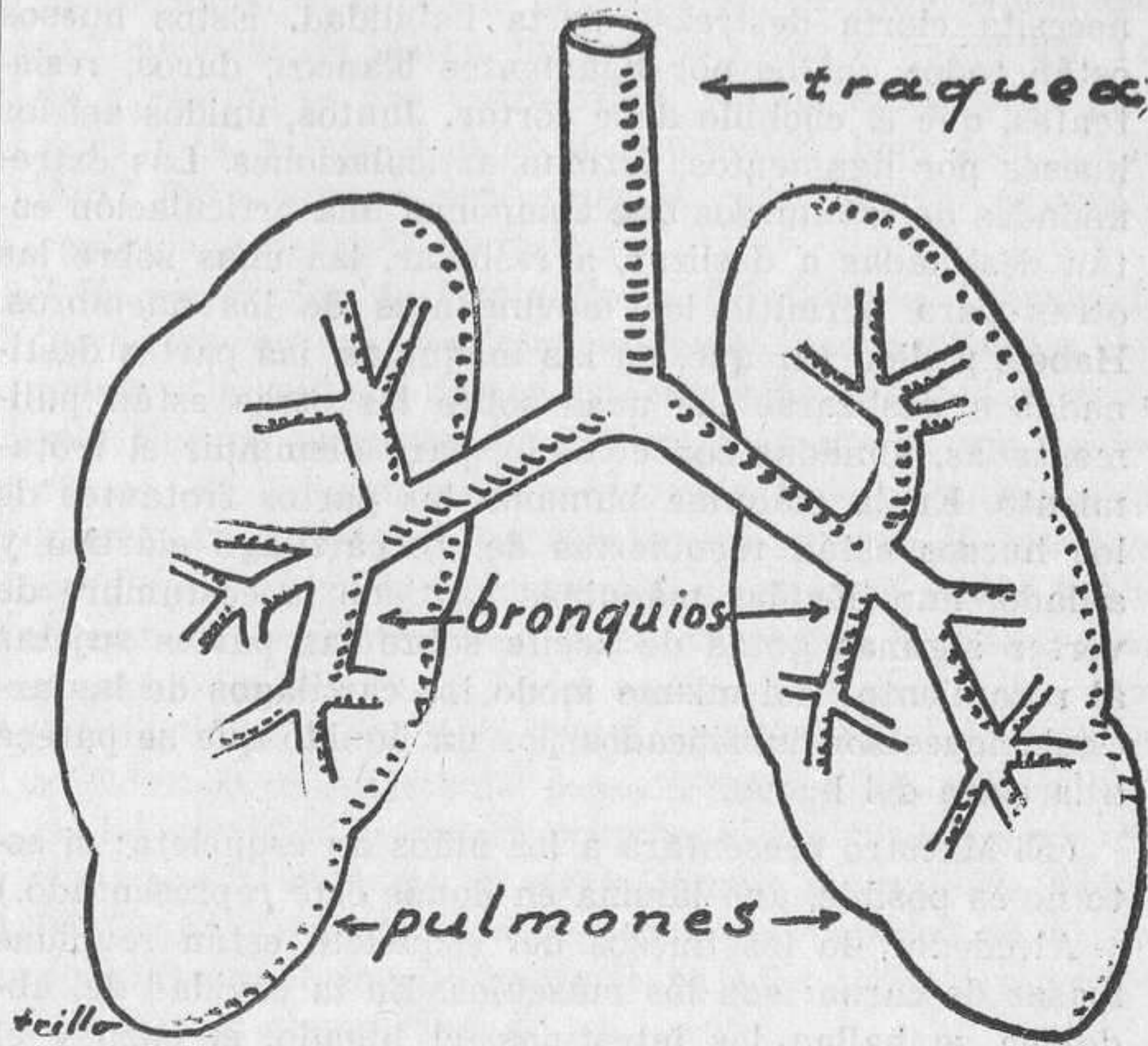
Los dos pueblos que tienen mayor importancia son el japonés y el chino. Los japoneses son, generalmente, de corta estatura, el sistema piloso está poco desarrollado y practican el budismo y el sintoísmo. Los chinos septentrionales, que son el mayor número, tienen cara larga y una piel bastante clara, y los meridionales tienen la piel más oscura. Los del centro parecen haber conservado mejor el tipo original. El traje y el peinado chino son harto conocidos para que insistamos acerca de ellos. El uso de deformar el pie de las niñas para disminuir la longitud aparente, es un rasgo especial de la China, uso que está en camino de desaparecer. En la sociedad china, la familia es verdaderamente la base de todo; el respeto de los hijos hacia los padres es infinito. La lengua china se compone de un corto número de palabras para la conversación, pero el sentido puede variar por la modulación. La escritura tiene unos 40.000 caracteres diferentes. La India es una vasta región donde viven más de trescientos millones de hombres, pertenecientes a razas muy diversas.

**Etnografía de Africa.**—El estudio etnográfico africano resulta sencillo y fácil comparado con el de la inmensidad asiática. Los grupos humanos de ese continente pueden agruparse fácilmente en un conjunto de siete razas: al norte los árabes-bereberes, que pueblan la Mauritania y otras regiones; los etíopes, con numerosos subgrupos; los foula-sandé, pueblos de color claro con reflejos rojizos, que habitan una larga banda central de continente; los pigmeos, pueblo famoso de que se habla desde la antigüedad y cuyo grupo más compacto se halla algo al noroeste de la región de los grandes lagos; los negros propiamente dichos del Golfo de Guinea, del Africa central y de la región del Nilo; los bantons, gran grupo que puebla toda el Africa austral, y que viven en contacto con los hotentotes.

**Etnografía de Oceanía.**—La Oceanía contiene pueblos muy diferentes que, como en otros continentes, van desde el extremo salvajismo a un estado de civilización fuera ya de la barbarie. Geográficamente se divide esta parte del mundo en Insulindia, Melanesia, Micronesia, Polinesia y Australia, y que corresponden a otros tantos tipos humanos. La vida que realizan estos pueblos es muy pri-

mitiva y su religión y costumbres muy extrañas. La pesca y el pastoreo son sus ocupaciones más favoritas.

**Etnografía de América.**—América casi está ya habitada solamente por la raza blanca. Sin embargo, quedan los pieles rojas y restos de otras razas. Nada más variable que la estatura y el índice cefálico entre los pieles rojas. Son más altos los del Norte. Cazadores ante todo, se dedican escasamente a la agricultura. La mujer es



Cuerpo humano. Esquema del aparato respiratorio del hombre. Hacerlo dibujar e indicar las funciones de cada una

realmente una esclava. El carácter de los indios ha sido vulgarizado por los novelistas. Conocido es su increíble desprecio de la muerte y su desdén hacia el sufrimiento.

## NATURALEZA

**PRIMER GRADO.**—Ligera idea del cuerpo humano, aplicando lo más importante para los niños de escasos conocimientos.

**SEGUNDO GRADO.**—Ampliación del grado anterior, hablando del esqueleto y de los músculos. Papel de los músculos en el organismo.

**TERCER GRADO.**—Ampliación de los anteriores. El cuerpo humano es parecido a una máquina. Los nervios. El encéfalo y la medula espinal. Funciones de los nervios. Renovación de las partes gastadas en el organismo humano por el constante trabajo. El corazón y los pulmones.

**Material.**—Láminas de fisiología en que estén representados el esqueleto, los aparatos circulatorio, respiratorio y digestivo. En el primer grado, señalar la posición de los citados aparatos, en la lámina y luego en el cuerpo del niño. En los demás grados, dar más detalles y explicar las funciones. Examen de la sangre de algún animal sacrificado si es posible. Idem de algunos huesos y especialmente de articulaciones. Lectura de párrafos y cuentos en *El Hombre*, por Ascarza, y comentarios.

**Datos para el desarrollo (varias lecciones).**—Nuestro



cuerpo recibe su forma general de una especie de armadura ósea, el esqueleto. Esta armadura sólida mantiene en su sitio las partes, las sostiene, las protege. Así los pulmones son protegidos por las costillas; el cerebro por el cráneo.

**Huesos y músculos.**—Con seguridad que casi todos vosotros habréis visto descuartizar un pollo y habréis podido notar que para separar los huesos del esqueleto se necesita cierta destreza, cierta habilidad. Estos huesos están todos unidos por ligamentos blancos, duros, resistentes, que el cuchillo debe cortar. Juntos, unidos así los huesos por ligamentos, forman articulaciones. Las extremidades de los huesos que componen una articulación están destinadas a deslizarse, a resbalar, las unas sobre las otras para permitir los movimientos de los miembros. Habéis podido ver que, en las máquinas, las partes destinadas a deslizarse las unas sobre las otras están pulimentadas, afinadas con cuidado, para disminuir el frotamiento. En la máquina humana, las partes frotantes de los huesos están recubiertas de un cartílago elástico y afilado, fino. En las máquinas se tiene la costumbre de verter algunas gotas de aceite sobre las partes sujetas al rozamiento; del mismo modo los cartílagos de las articulaciones son lubricados por un líquido que se parece a la clara del huevo.

(El Maestro presentará a los niños un esqueleto: si esto no es posible, una lámina en donde esté representado.)

Alrededor de los huesos del esqueleto están reunidas masas de carne: son los músculos. En la cavidad del abdomen se hallan los intestinos, el hígado, el bazo y el estómago. Encima, en la cavidad del pecho, están encerrados los pulmones y el corazón. La piel recubre todo el cuerpo, manteniendo en su sitio las partes blandas y dando al conjunto un aspecto agradable.

Todas las partes del cuerpo son movibles. Pero nada se mueve solo. Para que un movimiento se produzca, hace falta una fuerza. Si un polichinela levanta el brazo, es porque se tira de la cuerdecita que corresponde a este miembro. Para que un niño levante o encoja un brazo, es necesario que algo obre como esta cuerdecita.

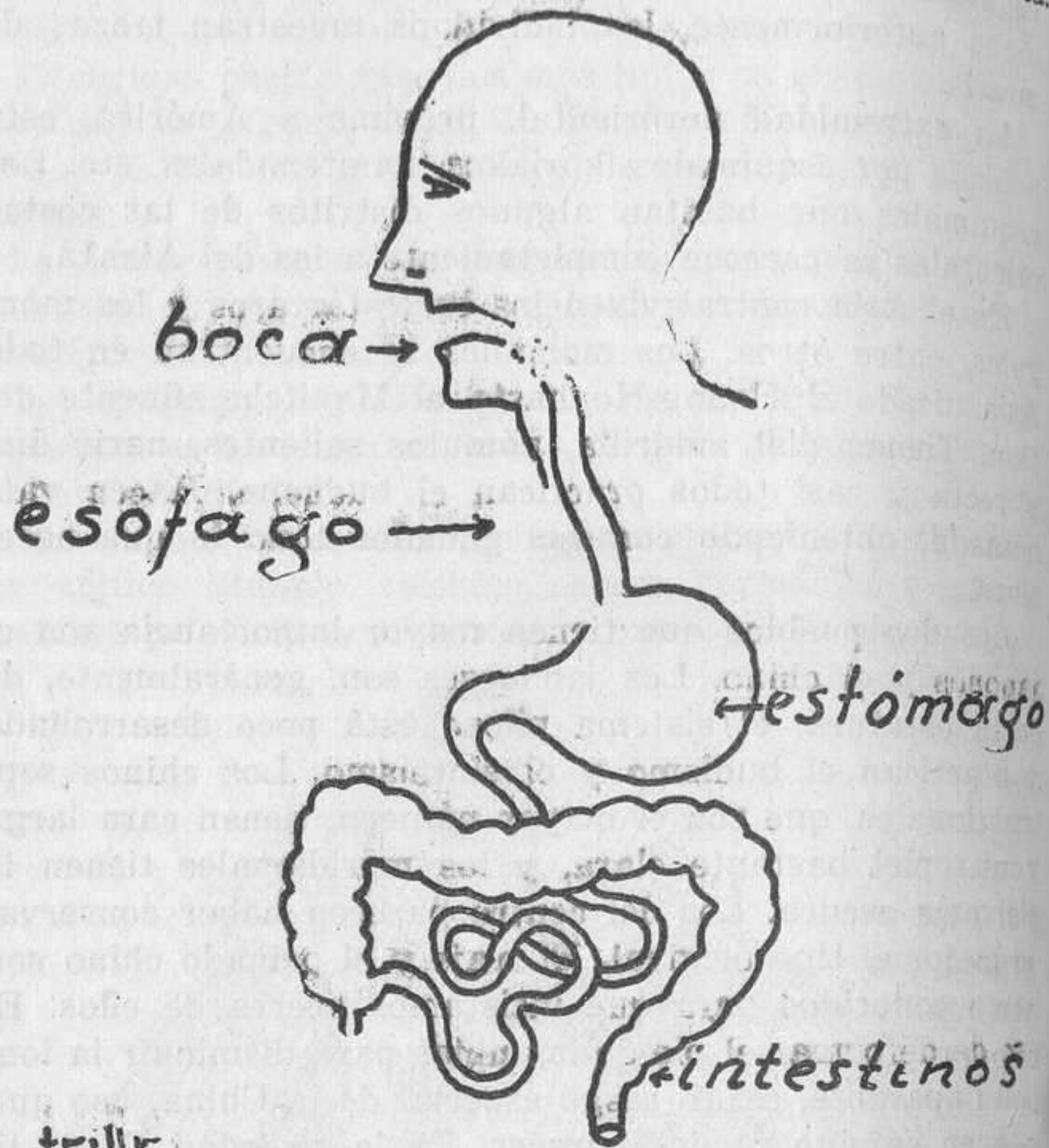
Y ahora una experiencia. Extended horizontalmente el brazo izquierdo. Colocad vuestra mano derecha sobre la parte más gruesa de él, sobre la más carnosa, un poco en alto. Coged entre vuestros dedos la carne del brazo en este sitio. Ahora doblad completamente el antebrazo llevando la mano izquierda hacia el hombro. Repetid dos o tres veces este movimiento, apretando siempre un poco la carne. Cada vez que vosotros dobláis el antebrazo sobre el brazo, sentís la carne moverse sobre vuestra mano, pero engrosada.

Lo que se llama ordinariamente la carne, nosotros le llamamos músculos. Si habéis examinado de cerca vaca cocida, habéis visto que la carne está formada de filamentos muy delgados reunidos en manojos que forman fibras fáciles de separar, sobre todo cuando la carne ha cocido mucho. Cada fibra viva obra, poco más o menos, como un hilo elástico, un hilo de goma. Representaos, pues, un músculo vivo como un manojito de hilos de goma, dispuesto en forma de huso y terminado en cada extremo por una cuerdecita muy fuerte, delgada y nada elástica.

Supongamos ahora que se trata del grueso músculo que se encuentra sobre el hueso de vuestro brazo, y que acabáis de tocar (el bíceps). Una de las cuerdecitas está sólidamente adherida al hombro, y la otra, fijada al lado de

la articulación del pliegue del brazo, sobre un hueso del antebrazo.

**El movimiento.**—Buscad sobre vuestro brazo izquierdo el sitio del músculo y los puntos donde están adheridas las cuerdecitas que llamamos tendones, algo que sirve para tender, tirar. Ahora queréis doblar el antebrazo sobre el brazo. En el mismo momento el músculo elástico se contrae, se hace más grueso, como lo sentís sobre vuestra mano, y al convertirse en más grueso, se acorta.



Cuerpo humano. Esquema del aparato digestivo. Hacerlo dibujar e indicar la marcha de los elementos

Pero, al acortarse, tira sobre las cuerdecitas, sobre los tendones. El uno, adherido al hombro, no puede menearse. El otro, unido al antebrazo, cede al músculo que le tira y arrastra con él al antebrazo, que se dobla girando alrededor de la articulación del codo, como alrededor de una charnela. Así es el grueso músculo del brazo, el que, al contraerse, hace mover el antebrazo. De la misma manera, los músculos del antebrazo hacen mover los dedos por el intermedio de los tendones. Colocad el extremo de los dedos de la mano derecha sobre la mano izquierda, mientras dobláis y desdobláis los dedos; sentís los tendones resbalar bajo la piel. Son los tendones, a los que se llama, vulgarmente, los nervios. Estos son muy diferentes.

Veamos cómo obran. En seguida que queréis hacer un movimiento, el músculo destinado a este movimiento se contrae, y el movimiento se ejecuta. Pero, ¿cómo sabe el músculo lo que vosotros queréis? ¿Quién es el que le comunica el pensamiento que ha nacido en vuestro cerebro? Son los nervios.

**Los nervios.**—El cerebro es una gruesa masa de sustancia nerviosa. Hay, además, otra masa considerable, alojada en el canal óseo de la espalda, en la columna vertebral o espina dorsal: es la que se llama medula espinal. Del cerebro y de la medula espinal parten una multitud de filamentos blancos, blandos, frágiles, que se ra-



mifican en todos sentidos, se insinúan entre las fibras de los músculos y penetran en todas las partes del cuerpo.

Estos filamentos, estos nervios, ponen todo el cuerpo en comunicación con los dos centros nerviosos y especialmente con el cerebro. En seguida que el cerebro quiere que un músculo se contraiga, el músculo obedece, el movimiento se verifica lenta o rápidamente, tal como el pensamiento le ha mandado. ¿Cómo se hace esto?

Nadie lo sabe con exactitud. Sin embargo se puede suponer que pasa una cosa parecida a un efecto eléctrico, porque la electricidad hace contraer los músculos.

Para que el pensamiento se produzca en el cerebro, para que los nervios, obrando como hilos de telégrafo, transmitan sus órdenes a los músculos, para que los músculos obedezcan y se contraigan de modo que produzcan los movimientos, es preciso que el hombre esté vivo. Sin la vida que le anima, la máquina no puede más, se descompone y se reduce a polvo.

**La circulación.**—Vamos, pues, a ver cómo se mantiene la vida.

Todo nuestro cuerpo está surcado por una multitud de canales finos, de pequeños tubos formados por una membrana delgada. Estos tubos se ramifican, se dividen y subdividen, penetrando en todos los órganos, hasta en los más delicados. Hace falta un microscopio para percibir las más finas ramificaciones. Todos estos canales se comunican entre sí por sus extremidades más finas. Todos contienen sangre, que corre, que circula en su interior. Pero los unos, llamados venas, encierran una sangre negruzca, impura; los otros, denominados arterias, contienen una sangre roja y pura. La sangre de las venas es impura porque ha recibido todos los residuos del cuerpo, las inmundicias, provenientes del uso, del desgaste de cada parte: se desprende de ellas por la orina y los excrementos. Además, esta sangre es negruzca porque ha entregado por todas partes, en su paso, un gas, el oxígeno, que le daba su bello color rojo.

Las venas y las arterias tienen por punto de partida el corazón, un grueso músculo que forma cuatro cavidades, que comunican entre ellas por medio de válvulas.

El corazón funciona como una bomba aspirante e impelente. Se dilata y se contrae alternativamente, aumentando o disminuyendo cada vez la capacidad de sus cavidades inferiores. Es este movimiento continuado el que produce los latidos del corazón y la palpación de las arterias, llamada pulso. A cada latido, el corazón aspira la sangre de las venas y la echa a los pulmones, en donde se vuelve roja. Al mismo tiempo echa en las arterias la sangre que viene roja de los pulmones; es el corazón el que fuerza a la sangre a circular en las venas, en las arterias y en el pulmón.

**La respiración.**—Os acabo de decir que la sangre de las venas, de color negruzco, había perdido en su marcha el oxígeno que da su bello color rojo a la sangre de las arterias. ¿Por qué lo ha perdido y quién se ha aprovechado de él?

Antes de responder a estas preguntas conviene recordar lo que es el oxígeno. Es éste uno de los gases que componen el aire.

El aire, como sabéis, es una mezcla de nitrógeno y de oxígeno. Cuando un clavo se enmohece, es porque el oxígeno del aire se une al hierro para formar el óxido de

hierro de la herrumbre u orín. Cuando un trozo de carbón se consume, es que el oxígeno del aire se une vivamente, violentamente a él con desprendimiento de luz, para formar otro gas, el ácido carbónico. El clavo que se enmohece se calienta al unirse al oxígeno, pero tan lentamente que nuestra mano, colocada encima, no se apercebe de ello. Sin embargo, este clavo que se oxida es verdaderamente quemado, como el pedazo de carbón que se consume. Si nosotros hacemos oxidar muy rápidamente limaduras de hierro, notaremos cómo se calientan. Toda oxidación es una combustión, y toda combustión produce más o menos calor. Comprendéis bien esto, ¿verdad? Para comprender mejor la continuación, os voy a contar una pequeña historia.

El emperador de Rusia Pedro "el Grande", queriendo introducir en sus dominios, todavía poco civilizados, las artes y la cultura de los pueblos más avanzados, recorrió Europa para estudiar prácticamente las artes y los oficios. En Holanda se hizo inscribir, bajo un nombre supuesto, en la lista de los carpinteros, y trabajó como un simple obrero en la construcción de un navío. Más tarde, el emperador contó cómo había aprendido el arte de las construcciones navales, y el navío en el cual había trabajado, vino a ser para Rusia una reliquia nacional. A medida que una parte del casco o del aparejo estaba fuera del servicio, se reemplazaba por una pieza nueva, de modo que al cabo de un cierto tiempo el navío de Pedro "el Grande" existía siempre, pero no quedaba en él un trozo de aquel en que había trabajado: todas las partes habían sido reemplazadas.

Nuestro cuerpo es como el navío de Pedro "el Grande". Trabaja en todo momento, se une al oxígeno, se consume, se quema. Es esto lo que sostiene nuestro calor. Pero como trabaja poco a poco, como se consume lentamente sobre todos los sitios a la vez, y, sin embargo, parece estar siempre igual, es necesario que por un medio cualquiera gane de un lado lo que pierde de otro; es preciso que cada parte usada y gastada se reemplace por una nueva. Vamos a ver cómo esto es así, efectivamente.

**Cómo respiramos.**—¿Pero de dónde viene el oxígeno que consume poco a poco nuestro cuerpo, que lo quema por partes, infinitamente pequeñas, tan lentamente que no nos damos cuenta por otra cosa que por su calor constante? Este oxígeno le viene de la sangre. Atravesando el pulmón, ésta se carga de oxígeno, que le da un vivo color rojo. A medida que se aleja del corazón, que le rechaza, distribuye sobre su paso un poco de oxígeno que hace por todas partes su oficio, quema el cuerpo por particitas para impedirle que se enfríe. He aquí por qué, al llegar a las venas, privada de oxígeno, se vuelve negruzca, impropia para mantener el fuego de la vida. He aquí por qué el corazón respira esta sangre viciada, empobrecida y la envía a los pulmones, donde se renueva, impregnándose de oxígeno.

Veamos en qué consisten los pulmones y lo que viene a ser la sangre negra de las venas, que el corazón arroja de sí a cada latido.

Los pulmones ocupan con el corazón toda la cavidad del pecho, separada del abdomen por un tabique membranoso (el diafragma). Fijaos y veréis que el pecho se ensancha a cada inspiración, obrando, al ensancharse, como un fuelle. Aumenta su capacidad, hace un vacío, y el aire penetra por la boca o por las narices para llenarlo. Un



instante después el aire sale y el pecho se estrecha, se contrae.

El aire que sale del pecho no es semejante al que ha entrado durante la respiración: ha perdido una parte de su oxígeno.

Cuando el pecho se ensancha, el aire entra en la boca y, atravesando un conducto estrecho, llamado laringe, pasa a un canal (la tráquea-arteria), que se divide en dos gruesas ramas. Estas se dividen y se ramifican a su vez en una infinidad de tubitos terminados por una especie de ampollas. En las paredes de estos tubos, llamados bronquios, circulan venas y arterias. El oxígeno del aire atraviesa las paredes de los bronquios y de las venas, para unirse a la sangre negra y darle otro color. La sangre negra o venosa vuelve al corazón, que la envía inmediatamente a las arterias.

Todas estas operaciones fisiológicas tienden a restituir al cuerpo las sustancias que consume, y de ello y de la nutrición se tratará en las semanas siguientes.

### LECCION OCASIONAL

**Tema.—La castaña.**—Valor alimenticio, importancia de la cosecha; provincias españolas de mayor producción.

**Material.**—Varias castañas frescas, otras secas naturales y asadas si es posible; hojas y ramas del castaño; en su defecto, láminas que muestren el árbol y también



La castañera, que se encuentra con frecuencia en el otoño y ofrece a los muchachos sabrosas castañas asadas

el fruto antes de salir de la cúpula espinosa que lo protege, y que se abre naturalmente en cuatro partes, lanzando la castaña.

**Observación.**—Mostrar varias castañas y que los niños observen su tamaño (como una nuez), su forma (redondeada, acorazada), su cáscara (pericarpio) lisa, coriácea, de color caoba por fuera y vellosa por dentro; sus cotiledones (grandes, abultados), que son la parte comestible; su sabor cuando cruda, cuando asada, cuando cocida, etcétera, etc. Interrogar mucho sobre lo que ya conoce el niño; que exponga sus impresiones y recuerdos.

**Expresión.**—Anotación de las palabras que van salien-

do en la conversación originada al examinar o descubrir propiedades; descripción del fruto; dibujos que ilustren el resumen de la explicación.

**Propiedades nutritivas.**—La castaña es un alimento rico, excelente; contiene grasa (2 por 100), substancias proteicas (8,5 por 100), fécula (29 por 100) y dextrina (23 por 100). Se comen crudas, cocidas o asadas. Sirven para preparaciones muy estimadas, como el llamado "marrón glace" (marrón es palabra francesa, que significa castaña).

En algunas regiones, como Galicia, León, Asturias, etc., constituyen un elemento importante en la alimentación humana.

En esta época en muchas poblaciones se venden las castañas asadas en las calles, y son muy solicitadas por los jóvenes. En Madrid las castañeras, en el momento actual, comienzan a ser populares.

**El cultivo y su importancia.**—La castaña es el fruto del castaño, y éste es un árbol que alcanza a veces más de 30 metros de altura, de hojas grandes, brillantes. Forma verdaderos bosques, que en algunas provincias tienen gran extensión y que en toda España alcanzan más de 25.000 hectáreas, con unos cinco millones y tercio de árboles.

Anualmente se cosechan de dos a dos millones y medio de quintales métricos de castañas, valoradas en un precio medio de unas 30 pesetas el quintal (0,30 pesetas el kilogramo).

En el año 1930 las seis provincias que produjeron más de 100.000 quintales fueron las siguientes, por orden alfabético:

	Quintales	Valor: ptas.
Guipúzcoa .....	122.596	4.413.450
León .....	873.372	26.201.160
Lugo .....	119.661	3.589.830
Navarra .....	204.962	5.124.050
Orense .....	102.072	5.103.600
Oviedo .....	438.274	13.148.220
Totales .....	1.760.937	57.580.380

He aquí que estas provincias (señálense sobre el mapa) producen las tres cuartas partes de la castaña de España y obtienen cerca de sesenta millones de pesetas. Es uno de los frutos que dan mayor riqueza en el arbolado, porque además se aprovecha la madera para muebles.

**Cálculo.**—Hallar los precios medios del quintal de castaña en cada una de las provincias mencionadas con los números que van expuestos (los resultados revelarán grandes diferencias, porque ello depende de la calidad del fruto).

**Frases.**—Copiar y explicar las siguientes frases: Dar a uno la castaña; frase familiar para indicar que ha sido engañado o defraudado. De hurtar una castaña y otra castaña se hace la mala maña; frase que indica cómo de las pequeñas faltas repetidas resultan los vicios arraigados. Se parece como un huevo a una castaña; expresa que dos cosas no tienen parecido o semejanza. Sacar las castañas de fuego con mano ajena; indica que se quiere lograr una cosa peligrosa o difícil con esfuerzo o responsabilidad de otra persona.



## SOBRE DIRECCIONES DE GRADUADAS

### NECESIDAD DE SUBSANAR UNOS ERRORES

Al excelentísimo señor Ministro de Instrucción y Director general de Primera enseñanza.

Con verdadero entusiasmo vengo estudiando, desde hace tiempo, la manera de proveerse los cargos en todos los funcionarios de ese Ministerio que dirigen, y con gratísima satisfacción veo que en todos se hace la provisión de igual forma, menos en las Direcciones de Escuelas graduadas de más de seis grados, la cual está regulada por el Decreto de 1.º de julio de 1932, en sus artículos 26 y 27.

En todos los cargos de ese Ministerio se exige para su ingreso una oposición, y a los aprobados se les dan las plazas desiertas de concursos de traslados, que previamente se ha resuelto con los que ya hace algún tiempo que desempeñan dichos cargos; pero en la provisión de Direcciones de graduada de más de seis grados no se hace esto, pues a los recién ingresados se les conceden todas las vacantes resultas de concurso, que quizá a alguno colocado pudiera convenir; las desiertas, como a los demás, y las plazas de nueva creación.

Los actuales Directores de Escuela graduada de más de seis grados, lo digo por el exponente, tienen en su haber los años de práctica, la oposición (igual que los actuales), informes meritísimos de la Inspección, votos de gracia de las autoridades locales, una labor social en pro del prestigio de la Escuela y su juventud (treinta y seis años), para luchar por el bien de la enseñanza. ¿No son todavía suficientes datos para el Estado? Sin embargo, el premio que reciben por su labor es el que tengan que vivir vegetando en los pueblos, sin medios de educación para sus hijos, para los cuales vivieron sacrificados; esperando que la República, con su recto juicio, no consintiera tan desigual trato para unos funcionarios dentro de un mismo Ministerio.

Si el procedimiento seguido para la provisión de cargos en Direcciones de Escuela graduada de más de seis grados es el mejor, ¿por qué no ponerlo en práctica para todos los funcionarios de ese Ministerio?

Dudo que se atrevan a realizar tal acto los encargados de la dirección del Ministerio de Instrucción pública, ya

que todos, como uno sólo, se levantarán contra tal atropello. Los Directores de graduada de más de seis grados somos pocos, y nuestros lamentos, aunque justos, se pierden en el vacío.

Contra estos errores que tiene el Decreto de 1.º de julio de 1932, en sus artículos 26 y 27, reclamé de la Dirección general, y se me contestó que me atuviese a lo legislado, o sea, a la ley; pero como ésta es injusta y tirana, tengo que protestar, con el mayor respeto, pero con la máxima energía, de ella, y pedir, por entender que es de justicia, su derogación o modificación; no buscando, como hacen muchos, el beneficio particular sobre el societario, sino anteponiendo éste a aquél, que es la obligación que tenemos como hermanos.

En apoyo de mis aspiraciones recurrí a las Asociaciones de partido, provincial y nacional, y ninguna ha tenido la amabilidad de contestarme y de darme razones para convencerme de mi error, si en él estaba. En el verano, de mi regreso de vacaciones, al pasar por Madrid tuve ocasión de entrevistarme con algún Vocal de la Directiva de nuestra Asociación Nacional, y todos veían justas mis aspiraciones; pero decían que era necesario llevar el asunto por conducto reglamentario y después ellos hacer llegar la petición al Ministerio. ¿Es preciso que se cumplan todos los trámites reglamentarios para un caso de justicia, o es suficiente con que se tenga buena voluntad? Mas lo que yo entiendo es que nosotros hemos elevado un pedestal a nuestros dirigentes para que medren a nuestra cuenta, ya que todos ellos son Directores de graduada de la última hornada y no les puede convenir nuestra petición, porque de ese modo todas las plazas de Madrid y las de capitales de primer orden serán para ellos, y nosotros, continuaremos vegetando en los pueblos. Lecciones que nos da la vida para escarmiento, y que no sabemos aprovechar. Es preciso que estudien con detenimiento mi artículo publicado en "El Magisterio Nacional" de 25 de abril de 1933, número 1.209, que me digan los errores y el egoísmo que tengo, y después, si me convencen, ya que soy racional, no volveré a pedir nada contra la clase; pero si es justo y equitativo mi artículo, que lo apoyen en contra de sus propios egoísmos.

Yo he recibido cartas de adhesión al mismo de varios compañeros colocados; pero no es suficiente, hace falta que los propios interesados nos den la razón, ya que es nuestra y nos corresponde. Nuestra petición es la siguiente: Pri-

los Maestros, que, moralmente, todos, y materialmente algunos, no pueden ni deben renunciar al desempeño de este servicio, salvo contadas y rarísimas excepciones.

Pero el Estado tampoco puede decir: "Aquí están estas clases y aquí hay estas pocas pesetas. El que quiera que pique."

No. Esto no es serio. Si la función es necesaria, que se haga y que se pague. Si es superflua o inútil, o "no hay dinero" para pagarla, que se suprima.

A un Estado moderno que obliga a los patronos de la industria y del comercio, "puedan o no puedan", a pagar razonables salarios a sus obreros, no le es permitido dejar de atender debidamente a sus servidores, y, concretándonos al punto que debatimos, encomendar a los Maestros un servicio interesante, de trascendencia, en horas extraordinarias, pagándolo tan deficientemente.

Las Directivas de nuestras Asociaciones, un poco celosas de sus deberes, no debieran descansar mientras persista anomalía y desafuero de tal tamaño.

Y, a nuestro juicio, dos soluciones de este problema pueden ser:

1.º Abonar por gratificación la cuarta parte del sueldo; cumplir la ley antigua.

2.º Pagar, como a los demás obreros, con el 50 por 100 de aumento cada hora extraordinaria de trabajo, o sea: seguir el moderno criterio de las Bases de remuneración y trabajo de la mayoría de las organizaciones productoras del país.

J. REDRUELLO

## CROMOGRAFO

Aparato multicopista. Modelos desde hasta 60 pesetas. Pida uno gratis a T. Lainez.—Cintruénigo (Navarra).

## ANEMIA

DEBILIDAD - AGOTAMIENTO  
Jarabe y Vino de DESCHIENS  
Regeneradores de la sangre, superiores a la carne cruda

## O P O S I C I O N E S

450 plazas auxiliares administrativas Hacienda. 2.500 pesetas. 16 a 40 años. No se exige título. Se admiten señoritas. Exámenes mayo. Instancias hasta 5 diciembre. Academia Herrero, San Bernardo, 42, moderno. Madrid. Profesorado especializado. Grandes éxitos. Internado. Pida informes.



## S E C C I O N O F I C I A L

## INDICE DE LA "GACETA"

**Día 4 noviembre.**—Orden rehabilitando el nombramiento del Maestro don Francisco Morcillo Ballesteros para la Escuela de Colmenar Viejo.

Otra disponiendo se consideren creadas con carácter definitivo las plazas de Maestros y Maestras nacionales que con destino a las Escuelas graduadas que se citan figuran en la relación que se inserta.

Otra concediendo la excedencia voluntaria a don Francisco Puig Figueras.

Otra ídem veinticinco días de licencia para asuntos electorales a don Antonio Puig Campillo.

Otra disponiendo se consideren creadas con carácter definitivo dos plazas de Maestros y dos de Maestras nacio-

mero, que se dé a la oposición de Direcciones de graduada de más de seis grados, las vacantes desiertas del concurso entre actuales directores, al igual que se viene haciendo dentro del Magisterio y de todos los funcionarios del ministerio de Instrucción pública. Segundo, que sea condición de preferencia para el traslado entre actuales Directores, lo mismo que se hace en el Magisterio, el mayor tiempo de servicio desde la graduada desde que se solicita.

Por creer que estas peticiones son de justicia, ya que no van encaminadas a perjudicar a ningún compañero, beneficiando a todos por igual, no dudo que con su recto juicio el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y el ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza las harán suyas, y el Magisterio verá con satisfacción que los dirigentes de nuestro Ministerio obran siempre en bien de la clase.

Como los últimos Directores de graduada de más de seis grados, tienen derecho adquirido a ciertas plazas, esperamos que sean colocados, pero que en lo sucesivo se modifique el Decreto de 1 de julio de 1932, en sus artículos 26 y 27, en el sentido que invocamos, por ser beneficioso para la clase, viéndose de esta manera de forma patente y clara que no queremos lesionar intereses de nuestros dignos compañeros, más sí deseamos que se remedien estos males que padece en el momento presente la provisión de graduada de más de seis grados, en el cargo de Director.

En apoyo de esta petición justa pido a todos los que en ella simpaticen, me escriban adhiriéndose, con el fin de reclamar, en nombre de todos, nuestros legítimos derechos.

**Matías MENA FLORES.**

Caspe, octubre del 1933.

nales con destino al Colegio nacional de Ciegos, de esta capital.

Otra ídem que don Antonio Sanromá Nicoláu se haga cargo interinamente del desempeño de la cátedra de Física y Química del Instituto de Tarrasa.

Otra rehabilitando el nombramiento del Maestro don Salvador Ramírez Infantes para la Escuela de Guaro (Málaga).

Otra disponiendo vuelvan a abrirse las clases en la Escuela Normal del Magisterio Primario de Madrid (San Bernardo).

**Día 8 noviembre.**—Decreto relativo a la Fundación Nacional para investigaciones científicas.

Otro disponiendo se adquiriera a don Félix Boix Sanz y doña Dolores Boix de García de los Ríos, con destino al Museo Arqueológico Nacional, y en la cantidad que se indica, la colección de cerámica, compuesta de 418 piezas de Talavera y Alcora, que ofrecieron en venta al Estado.

Otro aprobando el proyecto redactado para construir en Cervera (Lérida) un edificio de nueva planta con destino a dos Escuelas graduadas, con seis Secciones cada una, para niños y niñas.

Otro ídem el proyecto redactado referente a las obras complementarias en el edificio que ocupa la Normal del Magisterio primario en Huesca.

Otro ídem íd. íd. para construcción en Pina de Ebro (Zaragoza) de un edificio de nueva planta con destino a dos Escuelas graduadas, con tres Secciones cada una, para niños y niñas.

Otro ídem íd. íd. para construir en Burgo de Osma (Soria), por cuenta exclusiva del Estado, el Grupo escolar "Ruiz Zorrilla", con cinco Secciones para niños y cinco para niñas.

Otro ídem íd. íd. para construir en Villamañán (León) un edificio de nueva planta, con destino a dos Escuelas graduadas, una para niños y otra para niñas, con tres Secciones cada una.

Otro ídem íd. íd. para construir en San Mateo (Castellón) un edificio de nueva planta con destino a dos Escuelas graduadas, con cuatro Secciones cada una, para niños y niñas.

Otro ídem íd. íd. para construir en Morell (Tarragona) un edificio de nueva planta con destino a dos Escuelas graduadas, con tres Secciones cada una, para niños y niñas.

**Dirección general de Primera enseñanza.**—Resolviendo instancia de don Segundo Ruiz Gandiaga, contratista de las obras con destino a Escuelas unitarias en San Asensio (Logroño), solicitando la devolución de la fianza.

Adjudicando definitivamente a don Antonio Maestro García la ejecución de las obras de nueva planta con des-

tino a Escuelas graduadas, con tres Secciones cada una, para niños y niñas, en Urda (Toledo).

Disponiendo que la adjudicación de las gratificaciones que se otorguen a las Maestras, por renunciadas a las clases de adultos de los Maestros, se haga desde luego por antigüedad escalafonal.

Rectificación a la adjudicación definitiva de la subasta de las obras para construcción de un edificio con destino a Escuelas graduadas en Ronda (Málaga).

### 13 octubre. — OO. Construcciones escolares

Se aprueban los proyectos para la construcción de Escuelas y se conceden las siguientes subvenciones:

Al Ayuntamiento de Barceo (Salamanca), 26.545,01 pesetas; Campillo de Salvatierra (Salamanca), 24.815,97; Nieva (Segovia), 30.000; Molledo (Santander), 40.000; Santa Olalla (Santander), 10.000; Helguera-Molledo (Santander), 10.000; a la Junta local de Protección a Menores para la "Casa del Niño", 48.000; Barceino-Barceo (Salamanca), 19.914,19. ("Gaceta" 6 de noviembre.)

### 13 de octubre.—OO. Construcciones escolares

Se aprueban los proyectos para construcción de Escuelas y se conceden las siguientes subvenciones:

Al Ayuntamiento de Torre vieja (Alicante), 20.000 pesetas; Astigarraga (Guipúzcoa), 10.000; Somontin (Almería), Santa María de la Isla (León), 18.000. ("Gaceta" 5 de noviembre.)

### 16 octubre.—O. Rehabilitación de nombramiento.

Este Ministerio, atendiendo al bien de la enseñanza, ha resuelto que se rehabilite el mencionado nombramiento del Maestro don Francisco Morcillo Ballesteros para la Escuela de Colmenar Viejo (Madrid) a partir de la fecha de esta Orden. ("Gaceta" 4 noviembre.)

### 30 octubre.—O. Graduación definitiva de Escuelas.

Vistas las copias de las actas juradas reglamentarias remitidas a este Ministerio para la creación definitiva de las Escuelas nacionales graduadas o ampliación de nuevas secciones en las ya existentes, que provisionalmente fueron concedidas a los Ayuntamientos que se detallan en la adjunta relación; y Teniendo en cuenta lo prevenido en las respectivas Ordenes de creación provisional,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que se consideren creadas con carácter definitivo las plazas de Maestros y Maestras nacionales que con des-



# PUBLICACIONES DE "EL MAGISTERIO ESPAÑOL"

## GRADO DE INICIACION

**PRIMERAS LECTURAS**, por *Ezequiel Solana y Victoriano F. Ascarza*. 176 páginas, con grabados. Pudiera muy bien titularse *Libro único*, pues contiene lo más sustancial de todas las materias escolares, con tipos gruesos de muchísima variedad.

Edición A, con Doctrina Cristiana.

Edición B, con nociones de Moral. Ejemplar en cartón: 1,25 pesetas.

**CARTILLA DE LECTURA Y ESCRITURA**, por *Ezequiel Solana*. 16 páginas. Método simultáneo de Lectura, Escritura y Gramática, dispuesto con verdadera originalidad para el rápido aprendizaje de la lectura y la escritura. Ejemplar: 0,15 pesetas.

**CATON DE LECTURA Y ESCRITURA**, por *Ezequiel Solana*. 32 páginas. Continuación de la *Cartilla*, dispuesto para alcanzar facilidad en la lectura y escritura corrientes. Ejercicios de conversación y lecciones de cosas. Ejemplar: 0,30 pesetas.

**MI CARTILLA**, por *Manuel Trillo Torija*, primera parte, 32 páginas a dos colores. Ejemplar: 0,50 pesetas.

**MI CARTILLA**, por *Manuel Trillo Torija*, segunda parte, 48 páginas a dos colores, 0,70 pesetas.

Este libro es el libro del niño, hecho por el niño mismo; los dibujos facilísimos, así como la sencillez de la letra empleada, parecen copia de un cuaderno escolar.

**LA ENSEÑANZA POR EL DIBUJO**, por *Manuel Trillo Torija*, primer grado. 32 páginas a dos colores.

Convencido por la experiencia diaria de la utilidad del dibujo que los *pequeñines hacen*, he trazado este primer grado, a base de lecciones que varias veces he hecho, no solamente ante los niños, sino ante centenares de Maestros que han acudido a diferentes cursillos recientemente celebrados. Ejemplar: 0,50 pesetas.

**MI DIBUJO** (primera Cartilla), por *M. Trillo Torija*. 32 páginas, 0,50 pesetas.

**MI DIBUJO** (segunda Cartilla), por *M. Trillo Torija*. 32 páginas, 0,50 pesetas.

Un nuevo método de dibujo que trata de que el Maestro y el niño tengan elementos para la labor escolar y puedan luego copiar del natural. Para que resulte más económico *Mi Dibujo*, no lleva páginas en blanco, sólo lleva modelos de dibujo debidamente graduados. Para copias empleese papel blanco corriente y lapiceros.

## PRIMER GRADO

**MORAL**, por *Victoriano F. Ascarza*. 32 páginas. Breves conceptos de *Moral*, en los que se hace al niño toda clase de recomendaciones para consigo, para con sus padres, con sus Maestros, con sus camaradas y con su Patria. Ejemplar: 0,40 pesetas.

**DOCTRINA CRISTIANA E HISTORIA SAGRADA**, por *Ezequiel Solana*. 32 páginas. Entresacadas de los Catecismos de los Padres Astete, Ripalda y Fleury; dispuestas con un método rigurosamente pedagógico. Ejemplar: 0,40 pesetas.

**GRAMATICA ESPAÑOLA**, con ejercicios de lectura, escritura y composición, por *Ezequiel Solana*. 32 páginas. Es un libro donde se desarrolla el estudio de la lengua materna, conforme a los principios del Padre Girard. Teoría brevísima y multitud de ejercicios prácticos. Ejemplar: 0,40 pesetas.

PIDASE EN LIBRERIAS O

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

CALLE DE QUEVEDO, 5.—MADRID

tino a las Escuelas graduadas que se citan figuran en la relación que se acompaña, según en la misma se expresa; y

2.º Que por quien corresponda, en los términos reglamentarios, se proceda al nombramiento de los Directores y Maestros y Maestras de Sección que habrán de regentar las plazas que definitivamente se crean en virtud de esta disposición. ("Gaceta" 4 noviembre.)

Relación de las Escuelas graduadas creadas definitivamente, a que se refiere la Orden fecha 30 de octubre de 1933: Albacete.—Hellín, se crean siete secciones.

**Alicante**.—Pego, se crea una sección para niños y una para niñas; Petrel, se crea una sección para niños y dos para párvulos; Villena, se crean tres secciones para niños y tres para párvulos.

**Barcelona**.—Caldas de Montbuy, se crea una sección para niñas; Gavá, se crean cuatro secciones para niñas y cuatro para niños.

**Ciudad Real**.—Almagro, se crean cinco secciones de niños y una de niñas.

**Córdoba**.—Baena, dos de niños en el Grupo "Juan A. de Baena"; Montilla, una de niñas en el Grupo "Concepción Arenal".

**Gerona**.—Figueras, cuatro de niños y cuatro de niñas; Torroella de Montgrí, una de niños.

**Huesca**.—Huesca, dos de niños y dos de niñas en la aneja a la Normal.

**Teruel**.—Albalate del Arzobispo, dos de niños y dos de niñas.

**Toledo**.—Toledo, se crean siete secciones de niños y niñas en el grupo "Santiago de la Fuente".

**Valencia**.—Moncada, una de niños y una de niñas; Picasent, una de niños.

**Valladolid**.—Valladolid, tres de niños y tres de niñas en el barrio de la Victoria; dos de niñas en Núñez de Arce; tres de niñas en Avenida de Palencia y tres de niños en el paseo de San Isidro.

**Vizcaya**.—Basauri, cinco de niños y cinco de niñas. ("Gaceta" 4 de noviembre.)

### 31 octubre. — O. Construcciones escolares

Se aprueba el proyecto para la construcción en Rincón de Seca (Murcia) y se concede la subvención de 20.000 pesetas. ("Gaceta" 7 noviembre.)

Orden aprobando el proyecto redactado para la construcción por la Asociación de Amigos de la Enseñanza, de Rincón de Seca (Murcia), de un edificio con destino a dos Escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas.

Otra disponiendo que, por virtud de corrida de escalas, asciendan a las categorías y sueldos que se indican los funcionarios del Cuerpo facultativo de



Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se mencionan.

**31 octubre.—O. Se desestima un recurso sobre el pago de casa habitación**

"El Ayuntamiento de Trigueros (Huelva) recurre contra la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 25 de abril último, inserta en el "Boletín Oficial" del 13 de mayo siguiente, resolviendo reclamación formulada por el Maestro don Manuel Fernández Garrido, sobre indemnización de casa-habitación.

Resulta del expediente que el citado Maestro ocupaba una casa, en la que se hallaba instalada una Escuela unitaria, la que al convertirse en Sección de graduada venían obligados los niños a pasar por la habitación ocupada por aquél, a lo que se negó, y la Inspección dispuso que dejara de ocupar la habitación y le fuera satisfecha la indemnización reglamentaria, habitándola, en cambio, el Maestro interino, aunque, según se hace constar, tanto por los Maestros como por la Inspección, no reunía aquella las debidas condiciones de habitabilidad.

La Orden recurrida resolvió justa y legalmente la cuestión, ya que no hizo más que hacer efectivo el derecho que asistía al Maestro, el cual, por otra parte, si desalojó la casa que ocupaba y que no tenía las debidas condiciones, fué por orden de la Inspección.

Se acuerda confirmar la orden recurrida. ("Gaceta" 6 noviembre.)

**31 octubre.—O. Excedente**

Nombrado para el cargo de Comisario general en Cataluña, Delegado especial del Gobierno de la República, el Profesor numerario de la Escuela Normal del Magisterio primario de Córdoba, don Ramón Carreras Pons, este Ministerio ha acordado concederle, a partir de esta fecha, la excedencia en su cargo de Profesor numerario de la Escuela Normal del Magisterio primario de Córdoba. ("Gaceta" 6 noviembre.)

**31 octubre.—O. Clases de adultos regidas por Maestras**

Con carácter de gran generalidad advierten las Juntas de inspectores que al

## A LOS MAESTROS

Vendo relojes a plazos:

MARTINEZ. Fuencarral, 7, entlo. Madrid

## ORTOGRAFIA BULLON

Obra premiada con diploma de honor en la Exposición I. A. de Sevilla. Libro que figura en toda Escuela y biblioteca. Verdadera filigrana pedagógica, que enseña a escribir correctamente en quince días. Cuarta tirada. Pídala a esta Administración

solicitar las Maestras de las capitales de provincias clases de adultos, lo hacen pensando en la posibilidad de ejercer tal función docente en el propio Centro de que son Maestras titulares, condicionando muchas la aceptación de las susodichas clases a la efectividad de ese deseo, y no solicitando otras por la inseguridad de que al serles concedidas haya de corresponderles actuar fuera de su propia Escuela. Para obviar este inconveniente, la Dirección general se ha servido disponer:

Que la adjudicación de las gratificaciones que se otorguen a las Maestras por renuncias a las clases de adultos de los Maestros se haga, desde luego, por antigüedad escalafonal, pero dentro de las Escuelas graduadas o unitarias en que, a juicio y con la responsabilidad de la Inspección, las Maestras solicitantes tengan matrícula suficiente para organizar las clases y un plan de trabajo que aseguren el mayor éxito de las susodichas clases en concordancia con lo dispuesto en la Orden de 1.º de diciembre del año próximo pasado.

Que si, organizadas las clases de adultos en la forma indicada, quedasen aún gratificaciones que adjudicar a Maestras, se tenga presente para ello (siempre que haya necesidad de utilizarlas) la antigüedad escalafonal, primero dentro de cada zona de inspección y después en las demás. ("Gaceta" 8 noviembre.)

**7 noviembre.—DD. Construcciones escolares**

Se aprueba el proyecto para construir en Cervera (Lérida) una Escuela graduada con seis secciones para niños y seis para niñas, por un presupuesto de 388.253 pesetas, de las que el Estado abonará 271.777 pesetas.

Se aprueba el proyecto de obras complementarias en la Escuela Normal de Huesca, por un presupuesto de 121.686 pesetas.

Se aprueba el proyecto para la construcción en Pina de Ebro (Zaragoza) de una graduada con tres secciones para niños y tres para niñas, por un presupuesto de 161.219 pesetas, de las cuales les abonará el Estado 118.395 pesetas.

Se aprueba el proyecto para la construcción en Burgo de Osma (Soria) de un grupo escolar que se denominará de "Ruiz Zorrilla", y tendrá cinco secciones para niños y otras cinco para niñas, además de los locales necesarios para sala de reconocimiento médi-

co, con dispensarios, biblioteca instalada ex profeso, dos talleres y casa para el conserje, por un presupuesto de 582.281 pesetas, que abonará en total el Estado.

Se aprueba el proyecto para la construcción en Villamañán (León) de una Escuela graduada, con tres secciones para niños y tres para niñas, por un presupuesto de 168.288 pesetas, de las cuales abonará el Estado 115.347 pesetas.

Se aprueba el proyecto para la construcción en San Mateo (Castellón) de un grupo con cuatro secciones para niños y cuatro para niñas, por un presupuesto de 232.822 pesetas, de las cuales abonará el Estado 159.907 pesetas.

Se aprueba el proyecto para la construcción en Morell (Tarragona) de un grupo escolar con tres secciones para niños y tres para niñas, por un presupuesto de 165.025 pesetas, de las que abonará el Estado 119.574 pesetas. ("Gaceta" 8 noviembre.)

## LIBROS Y REVISTAS

Una obra extraordinaria de Bibliografía pedagógica.—Hemos recibido la "Bibliografía pedagógica del siglo XX", obra extraordinaria que acaba de publicar don Rufino Blanco y Sánchez, después de haber consagrado treinta años a tan meritoria producción, única hasta ahora, dedicada a dicha disciplina con referencia al siglo actual.

Este original repertorio contiene 8.715 noticias de otras tantas obras de Pedagogía moderna, escritas en lenguas neolatinas, anglosajonas, eslavas y griego moderno; y si importantes son los dos primeros tomos, donde se hallan catalogadas las obras, no lo es menos el tercero, que contiene el "Índice poliglota y alfabetizado de materias", con unos 16.000 artículos que forman el más copioso diccionario, pedagógico publicado hasta la fecha y que agota el vasto tecnicismo de la educación contemporánea.

Un extenso y razonado prólogo indica la génesis, estructura y contenido de la obra con unas "Advertencias" en español, francés, italiano, inglés y alemán, que facilitan en extremo el uso de la obra.

Tan extraordinario trabajo bibliográfico será, de hoy en adelante, punto de partida obligado para cuantos emprendan con formalidad estudios de Pedagogía en el presente siglo. Esta "Bibliografía", por la riqueza de datos que contiene, será de indispensable consulta en toda clase de bibliotecas y especialmente en las pedagógicas, donde un ejemplar será insuficiente para atender a la demanda de los lectores.

El precio del ejemplar es de 50 pesetas.



**Guerra y Paz** (contra la guerra y en pro de la paz), por José Osés Larumbe y Juan Osés Hidalgo; quinto libro de lectura. Librería Monserrat, 224 páginas, encartonado, cubierta al cromo.

He aquí un libro de lectura escrito con valentía, con elocuencia y con emoción. Tiene 26 capítulos, y en ellos se analizan y exponen todos los abominables aspectos y consecuencias de la guerra y los beneficios de la paz. Es un alarde de erudición y de competencia. Está destinado a los niños de las secciones superiores: al quinto grado. Los señores Osés, padre e hijo, acreditan en esta obra su dominio del lenguaje, su conocimiento de la historia y de la Escuela y su amor a la santa causa de la paz universal. Merecen sincero elogio. Y lo merece el editor por el gusto y perfección material del libro. Enhorabuena a todos.

**Los viajes de estudios de los Maestros asturianos, 1926-1933.** Un folleto de 40 páginas; Oviedo, 1933.

Es un lindo folleto que han publicado los Maestros asturianos, reseñando los viajes al extranjero, realizados por la iniciativa, el impulso y el entusiasmo del Inspector señor Onieva.

Han sido ya siete excursiones: en la última llegaron a Viena y Budapest.

Contiene una breve indicación de los que han favorecido y apoyado esta iniciativa, los que han formado parte de los viajes, las poblaciones visitadas, etcétera, etc.

Acompañan al folleto unos fotograbados primorosos y muy variados, como lo requieren los viajes tan amplios y tan bien dirigidos. Una felicitación a los Maestros asturianos que nos han dado este ejemplo de amor a la cultura y de entusiasmo.

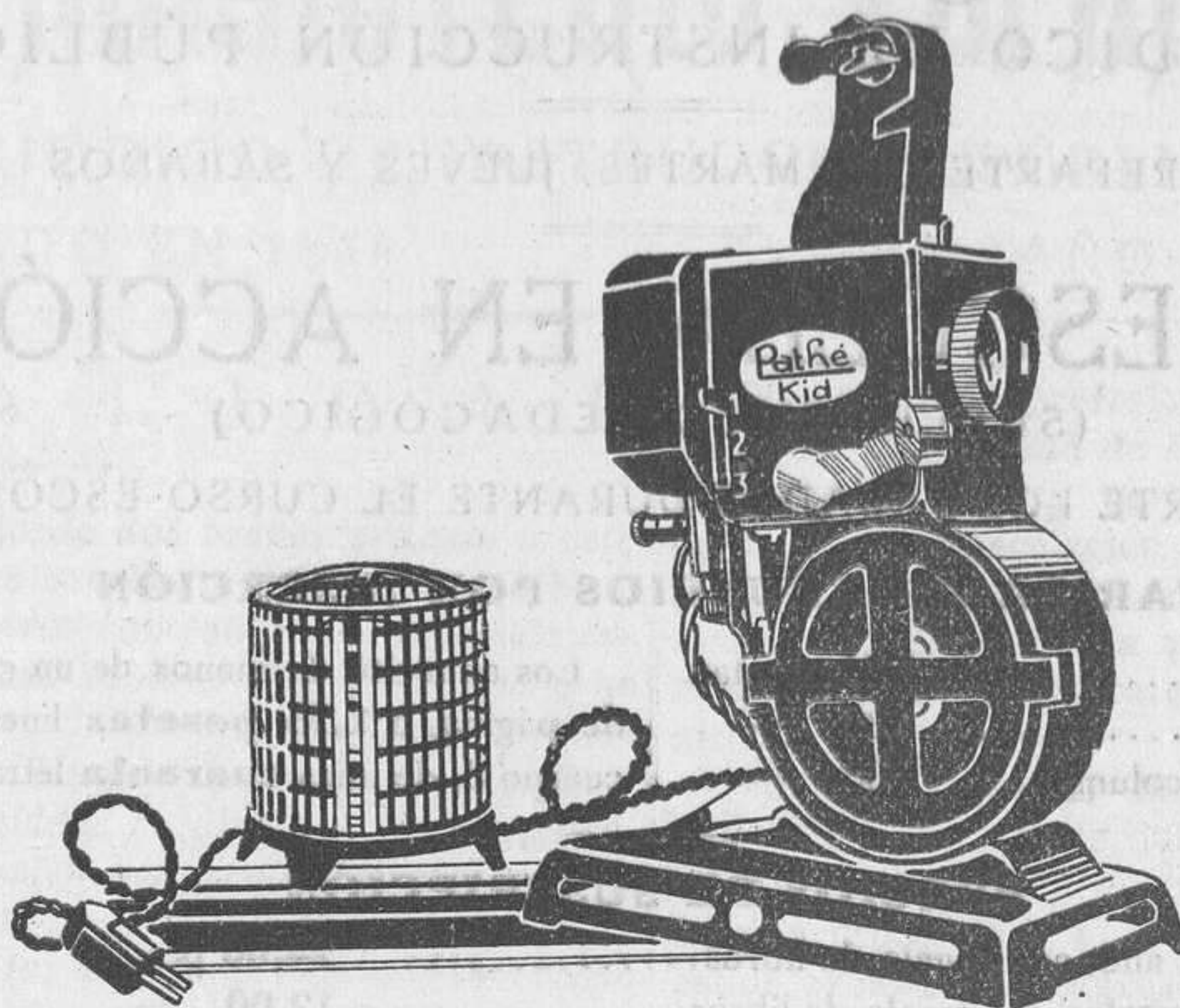
## SECCION DE NOTICIAS

### Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Se declaran jubilados a don José Rull, Maestro de San Antonio de Villamajor (Barcelona); a don Celso López, de Morales del Campo (Valladolid); a don Jacinto López, de Baz (Lugo); a don Joaquín López, de Villafranca del Bierzo (León); a don Fulgencio García, de Valdevilla (León); a don Andrés Onillos de León, de Guadamir (Toledo); a don Ricardo Arana, de Pobeña (Vizcaya); a don Eugenio Arribas, Alarcía (Burgos); a don José María Quiñones, de San Martín Grugulles (Oviedo); a don Macario Quiroga, de Aldealbas (Valladolid); a don Agapito de la Iglesia, de Peñahorada (Burgos); a doña Josefa Herrera, de La Rinconada (Sevilla); a doña María Ferrer, de Madrid, a do-

## PATHE KID



El "cine" más económico. Puede ser accionado por un niño. Exento de todo peligro, pues las películas son ininflamables. Provisto de resistencia graduable, de 90 a 220 voltios.

PRECIO: 100 PESETAS

PELICULAS DE 10 METROS, 7,50 PESETAS

### ESCOLARES Y DOCUMENTARIAS

- 11 Las estrellas del mar y el erizo (escolar).
- 13 El hurón (escolar).
- 15 La zebra (escolar).
- 25 Las cataratas de Niágara (documentaria).
- 49 Los grandes surtidores de Versalles (documentaria).
- 57 Composición celular de los vegetales (escolar).
- 62 Las medusas (escolar).
- 63 Las anémonas de mar (escolar).
- 74 El aire líquido (escolar).
- 78 Descenso en paracaídas (documentaria).
- 79 Erupción del Etna (documentaria).
- 192 (1 a 2) La trucha (escolar).
- 210 Las abejas (escolar).
- 237 Pesca de sardinas (documentaria).
- 245 La escultura sobre marfil (documentaria).
- 255 La perla fina (documentaria).
- 304 Las gubias (escolar).
- 469 Escuela de baile de la Opera de París (documentaria).
- 497 La lámpara eléctrica (escolar).
- 498 El baño de los elefantes (documentaria).
- 559 (1 a 2) La máquina de vapor (escolar).
- 598 Los pieles rojas de la América del Norte (documentaria).
- 611 El día y la noche (escolar).
- 675 El gas carbónico (escolar).
- 680 Nuestra Señora de París (documentaria).
- 696 El año, los meses y las estaciones (escolar).
- 700 El Louvre, Arte egipcio (documentaria).
- 702 Los museos de Francia (escolar).
- 703 (1 a 2) Museo de Trocadero-París (escolar).
- 735 Fabricación de objetos de Toledo (escolar).
- 818 Vidrieras artísticas (escolar).
- 1002 La rana (escolar).
- 1004 Los Carnívoros. Caracteres generales (escolar).
- 1005 Los Carnívoros. Principales familias (escolar).
- 1006 Los rapaces (escolar).
- 1032 Los zancudos (escolar).
- 1035 Las gallináceas (escolar).
- 1043 Construcción de un navío de cemento armado (documentaria).

Pídase a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Quevedo, 5, MADRID



# El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	<b>24,00</b> pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	<b>12,00</b> —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

ña Filomena Rodríguez, de Caldelas (Pontevedra); a doña Escolástica Romo, de Hinojosa de Duero (Salamanca); a doña Vicenta del Río, de Madrid; a doña Antonia Palenzuela, de Logroño, y a don Manuel Pérez, de Puebla del Río (Sevilla).

—Concediendo licencia de tres meses a doña María Encarnación Canillas, de Campotéjar (Granada); a don José Jiménez, de Los Belados (Granada); a doña Ana Resines, de Madrid, y a doña Pilar Pérez, de Gilena (Sevilla).

—Concediendo el indulto y, por tanto, el reingreso en la enseñanza, a doña Aurora Martín Redolar.

—Concediendo un mes de licencia a doña Celeste Torrent, auxiliar de la Normal de las Palmas; ídem de tres meses a don Antonio García Hernández, de la misma Normal.

—Concediendo los dos tercios del sueldo de entrada al profesorado a doña María Soledad González, auxiliar de la Normal de Las Palmas; ídem la gratificación de 2.000 pesetas a doña Teófila Fernández, auxiliar del mismo Centro.

### Noticias varias

**Candidatos a diputados.**—Por la provincia de Madrid y con carácter socialista, se presenta nuestro compañero

don Manuel Alonso Zapata, Maestro de Madrid.

Por Baleares ha sido presentado como radical-socialista don Damián García del Pozo.

Por la provincia de Pontevedra se presenta como radical el señor López Varela.

Deseamos el triunfo de estos compañeros.

**Cursillistas de 1931.** — Se convoca a todos los cursillistas de 1931 de Madrid y su Rectorado para el día 11, a las seis de la tarde, en la Casa del Maestro (Plaza de la Independencia, 9), para asuntos de gran interés.—**La Comisión.**

**De Zaragoza.**—El Consejo provincial ha decidido los siguientes nombramientos de Maestros interinos:

Maestros: Don Julián Pempinela Maisonave, número 51 de la lista sin servicios, para Lécera; don Jesús Borao Latorre, núm. 16, último de la lista con servicios, para Ateca; don José Repollés Aguilar, núm. 53 de la lista sin servicios, para Tabuenca; don Francisco Antonio Pérez, núm. 55 de la lista sin servicios, para Quinto; don José María Escribano Santos, núm. 56 de la lista sin servicios, para Moneva; don David M. Soteras, núm. 57 de la lista sin servicios, para Pozuel de Ariza.

A los aspirantes que figuran en la lista sin servicios con los 50, 52, 54 y 55 bis, no se les nombra por hallarse reali-

zando la segunda parte de los cursillos de selección profesional para ingreso en el Magisterio Nacional primario, reservándose el derecho para cuando terminen los ejercicios de los mencionados Cursillos.

Maestras: Doña Elena Liria del Cacho, núm. 67, de la lista de cursillistas de 1931, por haberse anulado el nombramiento que se le hizo para Ariza, se nombra nuevamente para Ateca; doña Macaria Comet Susin, núm. 35 de la lista sin servicios, para Fayón, escuela número 2; doña Irene Gay Juan, número 39 de la lista sin servicios, para Aldehuela de Liestos; doña Evarista Inocente Arpal, núm. 4 de la lista con servicios, para Pardos (Abanto); doña Carmen Eroles Guallar, núm. 42 de la lista sin servicios, para Mesones de Lsuela; doña Juana María Sarroca Puértollas, núm. 43 de la lista sin servicios, para Sisamón.

La aspirante núm. 37, doña Paz Monterde Olmos, fué nombrada por la lista de cursillistas de 1931, y no se nombran a las que figuran en la lista sin servicios con los números 36, 38, 40 y 41, por la misma razón que se expone anteriormente para los Maestros.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Oficinas: Quevedo, o.

Falleres: Alfonso XI, 4.